

**CONSEJO NACIONAL DE ACREDITACIÓN**  
**ACTA DE LA SESIÓN VIRTUAL ORDINARIA 1888-2025**

SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO NACIONAL DE ACREDITACIÓN DEL SINAES  
CELEBRADA EL DIECINUEVE DE SETIEMBRE DE 2025. SE INICIA LA SESIÓN  
VIRTUAL A LAS NUEVE Y TREINTA Y CINCO MINUTOS DE LA MAÑANA.

**MIEMBROS ASISTENTES**

Dra. Lady Meléndez Rodríguez, Presidenta	Dra. María Eugenia Venegas Renault, Vicepresidenta
Dr. Ronald Álvarez González	M.Sc. Gerardo Mirabelli Biamonte
Dra. Susan Francis Salazar	Ing. Walter Bolaños Quesada
MAE. Sonia Acuña Acuña	

**MIEMBRO AUSENTE CON JUSTIFICACIÓN**

Dr. Álvaro Mora Espinoza

**INVITADAS HABITUALES ASISTENTES**

Dra. Yorleny Porras Calvo, Directora Ejecutiva a.i.  
M.Sc. Heilyn Vásquez Hernández, Asesora Legal.  
Mag. Marchessi Bogantes Fallas, Coordinadora de la Secretaría del Consejo Nacional de Acreditación.

**EVALUADORES EXTERNOS**

Evaluadores externos del proceso 30: Dra. Adriana Domínguez Saldívar, de México, PhD. Idalberto Senú González, de Cuba, Dra. Urania María Chaves Murillo, de Costa Rica, Dr. Luis Carlos Rodríguez León, de Costa Rica. Acompañante Técnico: M.Sc. Tatiana Barboza Solorzano.

**\*Los asistentes se encuentran conectados virtualmente.**

**Artículo 1. Revisión y aprobación de la propuesta de agenda 1888.**

**Dra. Lady Meléndez Rodríguez:**

Muy buenos días. Estamos hoy 19 de setiembre del 2025 en la sesión 1888. Ustedes tienen allí la agenda. Como tenemos a los pares del proceso 30, quería pedirles un cambio en la agenda. Sería pasar ese punto posterior a la aprobación de la agenda y luego continuar con el orden del día, tal cual estaba previsto. Entonces, si con ese cambio ustedes aceptan aprobar la agenda, sírvanse a votar, por favor. Doña María Eugenia.

**Dra. María Eugenia Venegas Renault:**

Doña Lady, una pregunta ¿Estaríamos modificando la agenda para aprobarla y luego pasamos al informe?

**Dra. Lady Meléndez Rodríguez:**

Si al informe del proceso 30. Don Gerardo.

**M.Sc. Gerardo Mirabelli Biamonte:**

Solamente una consulta con respecto a la agenda, yo esperaba que en la agenda del día de hoy viniera el punto que quedó pendiente en la sesión pasada, sobre la aprobación del mecanismo que vamos a utilizar para el proceso del nombramiento del del Director o la Directora Ejecutiva, veo que no está y no se puede incluir. Ese es un punto sobre el que yo quisiera conversar en algún momento en esta sesión. No estoy pidiendo que se incluya en la agenda, pero quisiera que se incluya pronto, porque me preocupa que sigue pasando el tiempo y estemos sin esto. Nos va acortando el tiempo para lograr un mejor proceso. Ese era el comentario que quería hacer. Gracias.

**Dra. Lady Meléndez Rodríguez:**

Don Gerardo, muchas gracias. Lo dejamos para la siguiente sesión porque están urgiendo los nombramientos, como ustedes saben, son los últimos nombramientos de este presupuesto que hay que pasar por SICOP. Y lo otro era que la decisión de acreditación está urgiendo, mil urgencias. Dado que tenemos un tiempito un poquito más laxo para poder hacer eso, lo pasamos para la próxima sesión. Por supuesto que hay que definirlo, porque también urge iniciar con este proceso lo antes posible, sea cual sea, el que se defina. Entonces, está anotado don Gerardo para la próxima sesión.

**M.Sc. Gerardo Mirabelli Biamonte:**

Gracias.

**Dra. Lady Meléndez Rodríguez:**

Entonces, como indicamos con el cambio de pasar hacia adelante el proceso 30, si están de acuerdo con esa modificación de la agenda, sírvanse votar por favor. Muchas gracias.

Se aprueba agenda 1888 de manera unánime.

1.	Revisión y aprobación de la propuesta de agenda 1888.
2.	Procesos de acreditación:
2.1.	Presentación de informe final:
2.1.1.	Proceso 30
3.	Aprobación acta 1886 y 1887.
4.	Informes
4.1.	De la Presidencia
4.2.	De los Miembros
4.3.	De la Dirección
5.	Plan Anual Operativo y Presupuesto Ordinario 2026 del SINAES.
6.	Presentación sobre la reunión sobre el Aseguramiento de la Calidad y Regulación de Microcredenciales en América Latina y el Caribe: Hacia un Marco Común y reunión de Agencias de Aseguramiento de la Calidad y Acreditación de América Latina y el Caribe con el recientemente establecido INAEET.
7.	Procesos de acreditación:
7.1.	Decisión de acreditación:
7.1.1.	Proceso 98
7.2.	Nombramiento revisor de ILPEM:
7.1.2.	Proceso 153
7.3.	Nombramiento revisor de reconsideración:
7.1.3.	Proceso 280

Temas tratados: 1. Revisión y aprobación de la propuesta de agenda 1888. 2. Presentación de los resultados de la Evaluación Externa por parte del Equipo de los Evaluadores del Proceso 30. 3. Análisis conjunto en relación con la Etapa de Evaluación Externa del Proceso 30, por parte del plenario del Consejo Nacional de Acreditación y el Equipo de Evaluadores. 4. Análisis y resoluciones en relación con la Etapa de Evaluación Externa del Proceso 30; por parte del plenario del Consejo Nacional de Acreditación. 5. Aprobación acta 1886. 6. Aprobación acta 1887. 7. Informes. 8. Plan Anual Operativo y Presupuesto Ordinario 2026 del SINAES.

Temas no tratados por falta de tiempo: 1. Presentación sobre la reunión sobre el Aseguramiento de la Calidad y Regulación de Microcredenciales en América Latina y el Caribe: Hacia un Marco Común y reunión de Agencias de Aseguramiento de la Calidad y Acreditación de América Latina y el Caribe con el recientemente establecido INAEET. 2. Análisis y Decisión de Acreditación sobre el Proceso 98. 3. Nombramiento de revisor del ILPEM para el proceso 153. 4. Nombramiento del Revisor de reconsideración del Proceso 280.

**Artículo 2. Presentación de los resultados de la Evaluación Externa por parte del Equipo de los Evaluadores del Proceso 30.**

**La Dra. Adriana Domínguez Saldívar, PhD. Idalberto Senú González, Dra. Urania María Chaves Murillo, Dr. Luis Carlos Rodríguez León y M.Sc. Tatiana Barboza Solorzano, ingresan a las 9:39 a.m.**

La Dra. Lady Meléndez Rodríguez da la bienvenida a los evaluadores externos de la carrera, agradece su colaboración y los invita a presentar el informe.

La coordinadora del equipo de evaluadores externos presenta el resultado tanto de la evaluación virtual de la carrera como de la validación del Informe de Autoevaluación presentado en su momento por las autoridades de ésta. Los evaluadores externos señalan los principales hallazgos, fortalezas y debilidades encontradas; describen los procesos de análisis que se realizaron con los distintos participantes; autoridades, docentes, administrativos, estudiantes, egresados, empleadores, entre otros y presentan una síntesis del informe escrito.

**Artículo 3. Análisis conjunto en relación con la Etapa de Evaluación Externa del Proceso 30, por parte del plenario del Consejo Nacional de Acreditación y el Equipo de Evaluadores.**

Terminada la presentación del Informe por parte de la persona coordinadora del Equipo de Evaluadores Externos y después de ser ésta enriquecida con los criterios, opiniones y ampliaciones adicionales de los otros evaluadores, los integrantes del Consejo plantean una serie de preguntas sobre el trabajo realizado y los hallazgos obtenidos.

Se produce un espacio para el intercambio de opiniones y análisis entre el Equipo de Evaluadores Externos y miembros del Consejo.

Se agradece a los evaluadores su aporte en esta fase del proceso de acreditación oficial de la carrera.

**La Dra. Adriana Domínguez Saldívar, PhD. Idalberto Senú González, Dra. Urania María Chaves Murillo, Dr. Luis Carlos Rodríguez León y M.Sc. Tatiana Barboza Solorzano, se retiran a las 10:30 a.m.**

**Artículo 4. Análisis y resoluciones en relación con la Etapa de Evaluación Externa del Proceso 30; por parte del plenario del Consejo Nacional de Acreditación.**

Después del intercambio de criterios con los Evaluadores Externos y la gestora de evaluación y acreditación sobre aspectos técnicos relevantes, el Consejo toma un tiempo de análisis y valoración de los aportes de los Evaluadores Externos.

**SE ACUERDA**

Dar por recibido el Informe Final de la Evaluación Externa de la carrera del Proceso 30 de forma virtual.

**Artículo 5. Revisión y aprobación del acta 1886.**

**Dra. Lady Meléndez Rodríguez:**

Tenemos dos actas para ratificar. Empezamos con en el acta 1886. Si no hay observaciones, procedemos a ratificarla. Sírvanse votar, por favor. Muchísimas gracias.

Se aprueba acta 1886 de manera unánime.

**Artículo 6. Revisión y aprobación del acta 1887.**

**Dra. Lady Meléndez Rodríguez:**

Tenemos el acta 1887. María Eugenia.

**Dra. María Eugenia Venegas Renault:**

Yo quería, decirles en relación con mi comentario en una de las actas, creo que fue la primera acta. En relación con los pesos porcentuales en la guía del nuevo modelo.

**Dra. Lady Meléndez Rodríguez:**

En la segunda acta.

**Dra. María Eugenia Venegas Renault:**

Correcto. Dije que buscaría algo más de información a mi comentario de los problemas que da el uso de valores fijos porcentuales, eso me generaba una inquietud. Entonces, hice un primer abordaje que es el que rápidamente podría explicar en otro momento. Pero sí sostengo a partir de esa búsqueda que el uso de porcentajes sugiere una escala de intervalo de esos valores; un uso discreto y fijo de los valores asignados, los convierte en una escala ordinal. Entonces, lo que se da ahí es una falsa apariencia de medición cuantitativa precisa. Y esa limitación impide una evaluación matizada y rigurosa que ignora los valores intermedios y no permite una medición real de la distancia entre los logros. Me refiero, a aquellos valores de 10%, 20%, 30% y 40%. Entonces, indagué un poco más, pero no es objeto en este punto de la agenda y decirles que sigo con el compromiso de seguir hablando de esto y me gustaría compartirlo con las dos estadísticas del SINAES, para ver a qué conclusión podríamos llegar. Gracias.

**Dra. Lady Meléndez Rodríguez:**

Yo también había hecho algunos comentarios sobre las últimas correcciones al perfil que se habían indicado, pero no los identifiqué en ese último perfil que se cuelga en el acta. Entonces, no sé si al final se corrigieron ¿Marchessi, nos podría contar?

**Mag. Marchessi Bogantes Fallas:**

Buenos días. Sí, conversé con doña Heilyn hoy en la mañana y ella se reunió con doña Diana. Doña Diana envió la versión actualizada del perfil que se coloca ya actualmente en el acta. Se los voy a compartir. Doña Heilyn tenía una observación más técnica, me parece.

**M.Sc. Heilyn Vásquez Hernández:**

Sí. Buenos días a todos, un gusto saludarles. Básicamente, cuando me reuní con doña Diana, fue que los criterios que habíamos hablado de supervisión y de la autonomía no podían variarse por las razones técnicas que ella brindó en la sesión. Sin embargo, ella es consciente e incluso lo envió mediante correo electrónico. De que esa ampliación este con respecto a la autonomía y la supervisión, se va a incorporar dentro del cartel de publicación que se haga del puesto y dentro del contrato. Entonces, me dijo que les indicará. Por eso, ese sentido se mantendría el perfil tal cual ella lo envió.

**Dra. Lady Meléndez Rodríguez:**

Muchas gracias. Habíamos identificado la posibilidad de hacer una nota al pie, donde se hicieran esas aclaraciones. Eso fue lo que acordamos la vez pasada. Luego modificar lo que doña María Eugenia había propuesto de la gestión de las políticas. Y también una corrección sobre el tema de la entrevista por competencias, que eso sí se corrigió. Sería, nada más la inclusión de esa nota, que sería lo que estaría faltando. Don Ronald.

**Dr. Ronald Álvarez González:**

Nada más, quería explicar un poco, por la emergencia en la que estaba, tomé una decisión que tal vez confundió. Yo envié un documento ahondando un poco más sobre el tema de la supervisión y quería aclarar un poco qué fue lo que pasó ahí. Es que la culpable fue doña Susan, porque ella hizo una pregunta muy profunda.

La verdad es que esa pregunta tenía mucho calado. Y el tema de la supervisión es estratégico y es estratégico en cualquier organización pública. Entonces, esa pregunta que ella hizo a mí me dejó pensando. Yo intenté hacer un filtrado para poderlo incorporar dentro de este perfil. Doña Diana lo vio y dijo que no era posible por las razones técnicas que ella dio yo lo entendí. A mí, me satisface que se vaya a poner como una nota adicional o que de alguna manera se vaya a considerar. Pero el tema de supervisión sí es algo a lo que le tenemos que poner foco. Yo traté de sintetizarlo en ese documento, encontré unas fuentes que hablan a profundidad sobre ese tema. La supervisión es un concepto que ha evolucionado mucho, sobre todo después de la pandemia. Ahora tenemos diferentes modalidades de trabajo, modalidades, presencial, híbrida, remota y todo eso afecta de alguna manera la supervisión. El concepto tradicional que se ha tenido de supervisión ha variado mucho. Entonces, yo creo que sí tenemos que ponerle foco, porque de alguna manera también subyace dentro de los problemas organizacionales que tenemos en el SINAES. Entonces, doña Susan, realmente usted me puso a pensar bastante sobre este tema y lo que traté fue como de poner en contexto ese tema en ese documento. Esa era la razón por la que lo había enviado. Por lo demás, de mi parte sí estoy satisfecho con el perfil, tal y como quedó ahora, sobre todo con estas últimas aclaraciones. Muchas gracias.

**Dra. Lady Meléndez Rodríguez:**

Muchas gracias, don Ronald. Muchas gracias, por el aporte también, muy importante y ojalá que de verdad se pueda anexar en alguna parte, sobre todo para la lectura y reflexión de las personas que aplican al puesto y lo puedan operar. Don Gerardo.

**M.Sc. Gerardo Mirabelli Biamonte:**

Gracias. Como usted lo planteó dos veces, doña Lady, asegurarse de que esa nota quede, de alguna manera que eso quede escrito. Porque el hecho de que se diga que se va a incluir en los contratos no es suficiente, debe haber algo que permita a cualquier persona que vea ese perfil darse cuenta. Yo creo que poner una nota en un perfil no va en contra de los formatos que se tienen institucionalmente, pero yo creo que eso debe quedar totalmente claro dentro del perfil a la hora de que se haga. No sé, si ya se incluyó porque

me pareció entender cuando estuvo doña Diana en la sesión pasada que si se iba a hacer, pero no estoy seguro de que sea esa nota que se está poniendo ahí.

**Dra. Lady Meléndez Rodríguez:**

No, esa nota es de la entrevista que se pidió aclarar, pero esa nota no está al pie de lo de supervisión.

**M.Sc. Gerardo Mirabelli Biamonte:**

Sí, yo creo que eso debiera quedar para que haya conciencia de que eso debe ser uno de los elementos que se debe tomar en cuenta a la hora de la apertura de un concurso de este tipo.

**Dra. Lady Meléndez Rodríguez:**

Tal vez, como doña Heilyn lo mencionó en su conversación con doña Diana sobre que ella hará esa aclaración. Tal vez, declarar aquí a doña Heilyn como garante de que eso se haga, dado que no lo tenemos en este momento y para no retrasar la ratificación del acta. Doña Heilyn le encargamos, por favor, de ese cumplimiento.

**M.Sc. Heilyn Vásquez Hernández:**

Si señora.

**Dra. Lady Meléndez Rodríguez:**

Gracias. Doña Susan.

**Dra. Susan Francis Salazar:**

Reiterar el agradecimiento que también expresé en la sesión anterior a don Ronald por el trabajo. En efecto, don Ronald, la preocupación por la noción de supervisión es fundamental y es estratégica en términos de este SINAES que estamos pensando o queremos transformar. Yo sí le agradezco muchísimo el trabajo elaborado.

En un proceso de investigación en el que yo participé, también tuve la oportunidad de ver esas formas o esas tendencias de evolución de la supervisión. Y sí, son importantes de ser pensadas y reflexionadas al interior de la estrategia, al menos de gestión que va a tener el SINAES o que piensa tener el SINAES a partir del nombramiento de esta persona. Yo en la sesión anterior debo admitir quedé bastante tranquila cuando escuché que doña Diana señaló que este tipo de recursos y materiales podían ser integrados a contratos o a este tipo de figuras adicionales que existen consecuencia de este perfil. Me aventuraría a solicitarle a doña Diana y tal vez por medio de doña Heilyn, la posibilidad que este documento elaborado por don Ronald pudiera ser un anexo al perfil. Y me parece que eso no le varía la estructura que ya nos explicó doña Diana técnicamente porque era importante que no cambiara. Muchas gracias, doña Lady.

**Dra. Lady Meléndez Rodríguez:**

Muchísimas gracias. Don Ronald.

**Dr. Ronald Álvarez González:**

Muy rápido. Escuché la grabación y me pareció que doña Diana había explicado que la razón técnica por la que no se podía introducir es porque eso implicaría cambiar en los demás perfiles el concepto. Pero a mí, me parece que eso lo deberíamos de tomar como positivo. Creo que en todas las demás direcciones aplica el mismo concepto de supervisión. Entonces, se debería de agregar en esos otros perfiles. Al final me quedó la duda, no se puede porque si lo introducimos acá tendríamos que cambiar los otros, por qué mejor introduzcámoslo y cambiemos los otros. Pero bueno, hay una razón técnica que tiene que ver con temas salariales y otras cosas que seguro hacen muchas olas y por eso está bien que se deje como un anexo o una nota. Muchas gracias.

**Dra. Lady Meléndez Rodríguez:**

Muchas gracias, don Ronald. Y de paso, estamos pensando en futuras plazas, va a haber una creación de varias plazas. Creo que también es bueno ir pensando en esas transformaciones tan esquematizadas e inamovibles que a veces se hacen y que imposibilitan de alguna manera la gestión. Adelante, Marchessi.

**Mag. Marchessi Bogantes Fallas:**

Doña Lady, cambiando un poquito de tema, pero sobre la ratificación del acta en el nombramiento de pares del proceso 206. En el insumo no venían suplentes y ustedes eligieron otros nombres. Entonces, pusimos como suplentes aquí lo marcamos en color gris y pusimos como suplentes los que en el insumo venían como titulares. Era para ver si ustedes querían que fuera así o lo dejamos sin suplentes. Esa era una observación. Y tengo otra que es una observación de forma, sobre la guía que doña Angélica ya corrigió el documento, pero ella le agrega al acuerdo esto en amarillo. Quedaría esto para incluir los temas de la CCM, dice: Aprobar la actualización del documento Modelo de Acreditación: Pautas de Evaluación para la Acreditación de Carreras de grado de Modalidad Presencial y No Presencial, como resultado del proceso de construcción de los cuestionarios de opinión y a la luz de la Guía para el proceso de Acreditación de Carreras de Grado Universitario en Modalidad Presencial y No Presencial. Entonces, esas eran como las dos observaciones que yo tenía desde la Secretaría.

**Dra. Lady Meléndez Rodríguez:**

Perdón, no entiendo ese punto del acuerdo, Marchessi.

**Dra. Susan Francis Salazar:**

Yo tampoco.

**Mag. Marchessi Bogantes Fallas:**

Doña Angélica, lo que me dice que eso de color amarillo es para ajustarlo al CCM.

**Dra. Lady Meléndez Rodríguez:**

Sí, pero es que cuando dice: Aprobar la actualización del documento Modelo de Acreditación: Pautas de Evaluación para la Acreditación de Carreras de grado, etcétera. Pareciera que se va a modificar todo el modelo y no me queda claro con eso que ella pone ahí, que se esté refiriendo específicamente al punto del compromiso de mejoramiento.

**MAE. Sonia Acuña Acuña:**

Es que lo ve como un sólo documento.

**Dra. Lady Meléndez Rodríguez:**

Pero imagínese que diga que estamos proponiendo en este momento la actualización de todo el modelo, sin haberlo ni siquiera implementado. O sea, es un hecho que cualquiera de los contenidos está en todo el documento y de lo que falte por hacer, pues tendrán que hacerlo, eso es lo que está en proceso. No me queda claro que ese punto indique lo que ella quiere. Doña Yorlenny.

**Dra. Yorlenny Porras Calvo:**

Eso va orientado, a razón que en las guías que les presentaron había que hacer unos cambios de ajuste en el modelo. Entonces, ella lo que pretende es que quede dentro del mismo acuerdo esos ajustes al modelo se hagan, que son a dos pautas, si no me equivoco era lo que ella había mencionado. Porque vea que en el punto dos ustedes están aprobando la guía de los procesos. En el primero es que permita la actualización del documento del modelo que ya había sido aprobado anteriormente, pero a razón de las guías había hacerle esos cambiecitos.

**Dra. Susan Francis Salazar:**

Debería redactarse, así como lo están señalando, porque en esa forma no.

**MAE. Sonia Acuña Acuña:**

Si.

**Dra. Yorlenny Porras Calvo:**

Es la redacción lo que está ahí afectando.

**Dra. Lady Meléndez Rodríguez:**

Yo diría que primero sería aprobar la guía, porque estamos en primer punto aprobando un cambio a una guía que no se ha aprobado, que está en el segundo punto. O en el segundo

punto incluir aprobar la guía parara el proceso de acreditación, etcétera. Y hacer ajustes a los documentos que lo ameriten en atención a esta aprobación.

**Mag. Marchessi Bogantes Fallas:**

Por cualquier cosa doña Angélica está disponible, por si quieren que lo aclare más.

**Dra. Lady Meléndez Rodríguez:**

No, creo que nos queda claro. Lo que no nos queda claro es la redacción del acuerdo. Don Gerardo.

**M.Sc. Gerardo Mirabelli Biamonte:**

Es que de la manera en que está redactado ese punto uno, pareciera que nosotros estamos aprobando una actualización del modelo, y no lo hemos visto. Yo entiendo de lo que se trata. Tal vez, se podría resolver de la manera que lo plantea doña Lady, que es eliminar el punto uno, y aprobar la guía del proceso de acreditación y la modificación de cualquier documento que se vea afectado por esta guía. No sé, de alguna manera que les dé a ellos la posibilidad de trabajar, porque puede ser el modelo, puede ser otros documentos, pero tal vez lo podríamos incluir ahí o separarlo para que no quede muy enredado. Se debe aprobar la guía, que es lo más importante y poner otro punto más, que podría decir: Solicitar a la DEA que se modifiquen aquellos documentos que sean necesarios a partir de la aprobación de esta guía.

**Dra. Yorleny Porras Calvo:**

Si. Que se ajusten los documentos necesarios derivados de la concordancia con la Guía.

**M.Sc. Gerardo Mirabelli Biamonte:**

Exactamente.

**Dra. Lady Meléndez Rodríguez:**

Sí. Tal vez, en el mismo punto dos al final, donde dice: Así como los instrumentos vinculados a la misma, poner: Así como los instrumentos y ajustes que sean necesarios a todos los documentos vinculados a la misma.

**MAE. Sonia Acuña Acuña:**

Si, creo que con eso ya queda bien.

**Dra. Lady Meléndez Rodríguez:**

Y no hacemos ese adicional.

**Dra. Susan Francis Salazar:**

Podría ser documentos vinculantes y se elimina la misma. Porque yo estoy entendiendo arriba que es el asunto del documento del modelo para que el modelo sea la sombrilla.

**Dra. Lady Meléndez Rodríguez:**

De acuerdo. Entonces hecho esto, creo que es lógico también el agregado de los suplentes, que me parece bien hecho. Creo que con eso podemos proceder. Doña Sonia.

**MAE. Sonia Acuña Acuña:**

Gracias, doña Lady. Ahí se está poniendo de primer suplente a don Carlos Martín. Don Carlos Úbeda, recuerden que había sido par anterior y depende de cuál de ellos podría no aceptar el nombramiento, podría ser que nos queden dos pares anteriores, que no es deseable. Esas son las cosas que yo veo que es complejo. Yo podría decir darle vuelta primero, poner a don Andrés y después a don Carlos Martín. Pero si el que no puede don Carlos Úbeda, nos quedamos sin par anterior. Creo que eso lo tendría que ver la DEA, no automáticamente decir que el que sigue es don Carlos Martín. Si no, que dependiendo quien de ellos decline el nombramiento ¿Me comprenden?

**Dra. Lady Meléndez Rodríguez:**

Si.

**MAE. Sonia Acuña Acuña:**

Por eso, es que yo lo veo complicado. Es una decisión prácticamente de la DEA, debido a cuál de ellos no acepte el nombramiento.

**Dra. Lady Meléndez Rodríguez:**

Tal vez, lo podemos dejar así doña Sonia. Y pedirle a doña Yorleny que haga esa aclaración a la DEA, de que presten atención, si es don Carlos Ubeda el que no puede, entonces que lo sustituyan por don Luis Carlos Martín pero que, si es alguno de los otros, doña Virginia o don Juan Carlos, entonces que lo sustituyan por don Andrés Cabezas. Eso sería el cuidado que habría que tener en este caso. Entonces, tal vez doña Yorleny toma nota de eso y nosotros lo aprobamos como está.

**MAE. Sonia Acuña Acuña:**

Me parece muy bien.

**Dra. Lady Meléndez Rodríguez:**

Vamos a proceder a la aprobación de esta acta. Si son tan amables, sírvanse a votar. Don Ronald, se abstiene.

**Dr. Ronald Álvarez González:**

Sí, me abstengo porque me tuve que retirar antes. Bueno, no participé, de hecho.

**Dra. Lady Meléndez Rodríguez:**

Muchas gracias.

Votación: 6 votos a favor y una abstención por parte del Dr. Ronald Álvarez González por no haber asistido a la sesión anterior.

Artículo 7. Informes.

**De Presidencia:**

**Dra. Lady Meléndez Rodríguez:**

En informes de la Presidencia. Les contamos que estuvimos en la ceremonia de la Universidad para la Paz. Una ceremonia en la que participaron el Rector, el Vicerrector, las Directoras de departamento y las estudiantes. Muy sentida, sencilla pero muy bonita la ceremonia. Planes muy interesantes que tienen ellos e incluyen una solicitud al SINAES de que nosotros les acreditemos las sedes que tienen en otros países, incluida Somalia, Italia y Colombia. Entonces, es una nueva línea de acreditaciones para nosotros que habría que analizar. A mí, me parece muy interesante, porque incluso habiendo agencias de acreditación en los países donde ellos están funcionando, ellos quieren que la acreditación se haga por el SINAES. Entonces, me parece una consideración muy particular e importante para nosotros, que nos tomen en cuenta para esto. Estamos analizando la solicitud que en este momento entró por la vía de la Dirección de la DEA. Entonces, vamos a ver cómo se resuelve esta nueva iniciativa. También, tenemos una solicitud para cubrir la ceremonia de la Universidad Nacional que estaría haciendo falta en octubre. Doña María Eugenia, asumió la de la UCR, yo asumí la de Guanacaste, que son una de la Universidad Latina y otra de UCR. Entonces, nos estaría haciendo falta la colaboración de algún compañero para la Universidad Nacional, para que por favor nos colaboren en esto.

**Dra. María Eugenia Venegas Renault:**

Yo podría asumir las dos, doña Lady, si fuera del caso.

**Dra. Lady Meléndez Rodríguez:**

Muchas gracias, doña María Eugenia. Vamos a ver, si alguien más.

**Dra. Susan Francis Salazar:**

Yo voy, estoy colaborando con otra, estoy tratando de buscar cual era. Si Marchessi, se acuerda.

**Mag. Marchessi Bogantes Fallas:**

La UNED.

**Dra. Lady Meléndez Rodríguez:**

En la UNED. Muchas gracias, doña Susan. Bueno, entonces si alguien tiene ese tiempito para que coordine con Marchessi, por favor.

**Dr. Ronald Álvarez González:**

Perdón. A mí, me asignaron una también. Creo que es la UACA.

**Mag. Marchessi Bogantes Fallas:**

Correcto. La UACA.

**Dra. Lady Meléndez Rodríguez:**

Gracias, doña Ronald. Tenemos, solicitudes de convenios que ya ingresaron con el formato establecido por esas agencias, de la Agencia de Acreditación de Chile, CYA y el convenio con la ACCAI ya están ingresando. Entonces, los estamos trasladando a la Unidad de Asuntos Jurídicos y a la CIRE para su análisis.

También, tenemos que el día de hoy se envió el compromiso de mejoramiento a INQAAHE y RIACES con las últimas inclusiones que se hicieron y esto tenía que enviarse antes de las 10:00 a.m. porque era hoy el día deadline que nos había puesto Inglaterra. Entonces, por el horario había que enviarlo hoy antes de las 10:00 a.m. y esperamos enviar esta copia. No sé, doña Yorleny si ya se envió también a todos los miembros del Consejo, como quedó finalmente el compromiso de mejoramiento. También, estamos pensando que hay que asignar esa responsabilidad de seguimiento a alguien dentro del staff para que esté al tanto de ir cumpliendo con las demandas. También, tenemos la respuesta del Estado de la Educación que estará el 30 de setiembre con nosotros, será una participación virtual donde doña Marcela Román y don Marco, estarán presentándonos los resultados más atinentes a los temas de calidad de educación superior, en los resultados del último informe del Estado de la Educación. En la nota, cuando nosotros hicimos esta solicitud a doña Isabel, le propusimos hacer un estudio conjunto entre el SINAES y el estado de la educación sobre el estado de la cuestión de todas las carreras en educación en el país, para tratar de registrar todas las carreras de educación que se están ofreciendo en este momento, tanto en el sector público como el sector privado, para tener un perfil de cada una de estas carreras mapeado, esto para cualquier investigación posterior que se quiera hacer.

Este informe de la Contraloría del que nos habló ahora doña Urania está hecho para primero y segundo ciclos en esa línea, pero en este caso la intención es en una colaboración de mapear todas aquellas carreras que se están ofreciendo en este momento en el país para que sirva luego para la toma de decisiones de mayor profundización. También, para que nos sirva a nosotros para tratar de empujar más las acreditaciones de las carreras de educación de todas aquellas universidades que no se han acercado todavía a nosotros, o de carreras que no se han acercado para la acreditación, para tratar de colaborar un poco más, nosotros también con el tema de la calidad de la formación docente en general, que sería el aporte que nosotros como SINAES podríamos hacer a las estrategias que propone el estado de la educación. Y para esto yo había hablado con doña Yorleny y con doña Sugey, en este momento está propuesto desde el INDEIN para iniciar esa colaboración. Don Gerardo.

**M.Sc. Gerardo Mirabelli Biamonte:**

Con respecto a esto último. En el pasado, se hicieron algunos estudios en conjunto con el Estado de la Educación. Lo que hay que considerar, es que normalmente ellos piden que se compartan los costos y ahora que tenemos la posibilidad o la holgura presupuestaria, tal vez, pudiéramos pensar, no sé, si lo podemos hacer vía modificación en algún momento si se aprueba, pero que seamos conscientes en eso. Yo recuerdo que el último, creo que fue hace cuatro o cinco años, intentamos hacer algo y al final no se pudo hacer porque SINAES no tenía fondos para poder participar, porque más que participación de personal nuestro o además de participación de personal nuestro, lo que ellos estaban solicitando era financiamiento para que ellos contrataran a alguna gente que pudiera hacer encuestas, trabajos, análisis, porque tampoco es que ellos tienen demasiada gente. Nada más, para que lo consideremos ahora que vamos a hablar de presupuesto y quede ahí dentro del radar de las cosas que podríamos financiar a partir del hecho de que tenemos un poco de holgura o más holgura que la que teníamos en los años anteriores.

**Dra. Lady Meléndez Rodríguez:**

Sí. Muchas gracias, don Gerardo. Entiendo que no será por modificación, sino más bien que aparezca de manera directa el presupuesto ordinario, entiendo que esa asignación ya está ahí. Ahí nos aclarará doña Yorleny.

El 30 de setiembre hay sesión, no es que estamos haciendo una reunión aparte para atender a los del Estado de la Educación, sino que es como parte de la sesión de esa fecha. Luego, otro anuncio es que para el 24 de octubre el CATIE nos está enviando una invitación para que participemos en el acto de graduación del CATIE. Lo que pasa es que es un viernes, entonces nos queda en la sesión y además estaría yo adicionalmente y doña Yorleny en una de las ceremonias de estas de Guanacaste, nosotras no podríamos participar. Entonces, si alguien quiere participar, sería a sabiendas de que es un viernes que estaríamos en sesión.

**Dra. Susan Francis Salazar:**

Yo con mucho gusto puedo. Nada más, necesito saber la hora.

**Dra. María Eugenia Venegas Renault:**

Y por qué no hacemos una sesión rápida y aprovechamos para ir todos los que podamos como Consejo. Eso hay que recuperarlo.

**Dra. Lady Meléndez Rodríguez:**

Vieran, que a mí eso me parece lindísimo y a mí me hubiera gustado mucho hacerlo. Eso nos lo ha pedido don Luis Pocasangre que es el rector, ellos nos han enviado varias veces una invitación y no hemos podido atenderla. Entonces, si se pudiera hacer la sesión ahí sería muy interesante a sabiendas de que ni doña Yorleny ni yo podríamos acompañarlos, pero sería maravilloso. Otra sería, ver la posibilidad de sustituir esa sesión en otro momento para que entonces doña Susan y yo pudiéramos estar en la sesión.

**Dra. María Eugenia Venegas Renault:**

Setiembre tiene nueve sesiones.

**Dra. Lady Meléndez Rodríguez:**

Lo que pasa es que esta es del 24 de octubre a las 10:00 a.m.

**M.Sc. Gerardo Mirabelli Biamonte:**

Doña Lady, octubre también tiene nueve sesiones.

**Dra. María Eugenia Venegas Renault:**

Creo que podríamos valorar eso y hacer una sesión ahí, porque uno no debe hacerse de rogar y si podemos estar varios, con seis que estemos ya logramos quedar bien.

**Dra. Susan Francis Salazar:**

Don Walter se prepara para migración, eso sí, porque si en Paraíso duró cuatro horas, aquí va a durar más.

**Ing. Walter Bolaños Quesada:**

Saco vacaciones.

**Dra. Lady Meléndez Rodríguez:**

Le vamos a poner un helicóptero.

**Dra. María Eugenia Venegas Renault:**

Nos vamos la víspera para Turrialba y dormimos ahí. Nos dan de comer y luego vamos para allá.

**Dra. Susan Francis Salazar:**

Sí, por favor.

**Dra. Lady Meléndez Rodríguez:**

Muchísimas gracias. Tenemos esas dos alternativas. Una es hacer la sesión allá, si no se puede, doña Susan nos hace el favor de representarnos o eliminaríamos esa sesión, si hay nueve sesiones para que pudiéramos tanto doña Susan ir a Turrialba, como yo a Guanacaste. Doña Yorleny nos echa una manita junto con Marchessi para esa logística, si son tan amables. Muchas gracias.

**De los Miembros:**

**Dra. María Eugenia Venegas Renauld:**

Con la idea de no entrar en polémica, ni conversar mucho voy a dar una información que tomamos ayer en la Comisión de Pertinencia de la organización para ponerla en este punto. Don Ronald, algo nos adelantó al inicio, antes de la sesión. Nosotros en reunión que tuvimos el día de ayer, consideramos oportuno referirnos en este punto de informes a la apreciación que tiene la Comisión para desarrollar en una sesión de trabajo preferiblemente y como punto único, una discusión para definir de manera más consensuada las aspiraciones reales del SINAES, con lo actuado por este Consejo y por la Comisión en los últimos meses. A la luz de los acuerdos que ha ido tomando el Consejo, como la incorporación de personas nuevas en puestos, la creación o consolidación de estructuras como el CIRE, la Oficina de Asuntos Jurídicos, a raíz de las decisiones presupuestarias, los recursos financieros y los ingresos nuevos que se avecinan, los planes operativos de las estructuras del SINAES, los inminentes vacíos que tenemos en comunicación, que es un problema que cruza toda la organización, las definiciones de perfiles de puestos que ya nos permiten a nosotros ir tomando nota para el Reglamento Orgánico, la reconfiguración de la integración de la Comisión de pertinencia no por personas, sino, por puestos para garantizar la rotación de los integrantes, considerando la configuración que tiene el Consejo y sus decisiones en temas varios, entre ellos y por otra parte las acciones de la Comisión en tres ámbitos concretos de acuerdo con el objetivo que se nos propuso, que son: los análisis de las leyes y el Reglamento orgánico, la propuesta de una Política de Inteligencia Artificial y el Proyecto de Transformación Digital del SINAES, los resultados de la aplicación del modelo Canvas, tanto al Consejo como al personal del SINAES y la previsión que ya tenemos casi lista del modelo a unidades de calidad de las IES. Consideramos, que para el mes de noviembre esta Comisión cerrará su trabajo correspondiente al 2025 con la entrega de un informe que daría cuenta de esa visión diagnóstica y propositiva que he resumido. Tenemos, ya insumos para el Reglamento Orgánico, como dije particularmente del trabajo que el propio Consejo ha vertido desde los acuerdos como fue la creación del CIRE y la actualización de puestos. Pero el trabajo es mucho más profundo y además afrontamos el nuevo modelo y retos evaluativos que se han venido conversando, como la evaluación institucional, hay en camino otras iniciativas como las microcredenciales, que es un tema incipiente y consideramos que como brazo del Consejo, esta Comisión requiere tener del Consejo en su totalidad, evidencias más claras de la interiorización y consensos a los que estamos llegando para continuar con la motivación con la que hemos concertado los jueves por la tarde y tener más definida la ruta y programación de resultados, así como el relevo de miembros cuando se considere oportuno.

Sabemos, que son muchas las tareas que todos tenemos encima y valoramos el entusiasmo en el que estamos acogiendo iniciativas y cambios, pero requerimos precisar mejor qué SINAES realmente es el que estamos recreando. Por lo tanto, sugerimos de esta información que la Presidencia lo considere como un asunto para definir si se acepta nuestra solicitud de realizar esa sesión de trabajo e incluso propusimos dos instancias, el CUC de Cartago o el Instituto Tecnológico también en Cartago, para poder facilitar el desplazamiento de las compañeras de Turrialba y de Cartago, en estos tiempos tan complicados de movilización. Yo agrego, ojalá un sólo transporte para irnos todos juntos. Doña Lady, para que lo usted lo considere. Muchísimas gracias.

**Dra. Lady Meléndez Rodríguez:**

Muchísimas gracias, doña María Eugenia. Y agradecerles mucho esto y nada más, si nos lo pueden formalizar en una notita para que por la vía de la Secretaría lo analicemos, que es parte de lo que estamos intentando ordenar, las comunicaciones por una recomendación también de doña Heilyn para poder darle seguimiento a cada una de esas acciones. Doña Susan.

**Dra. Susan Francis Salazar:**

Doña Lady, tomando en consideración lo último que usted acaba de señalar, ¿sería oportuno de mi parte también hacer una solicitud por escrito de lo que había comentado en sesiones anteriores, sobre la posibilidad de escuchar tanto a la Universidad de Costa Rica como a la Universidad Técnica y su propuesta de proyecto de insignias? Si fuese posible, que me aclarara si ¿esa sería la forma de solicitar formalmente el espacio en este lugar? Para poder coordinar en este caso con doña Sugey, quien conoce con más detalle la propuesta de la Universidad Técnica y con la Universidad de Costa Rica, para que podamos, con miras a lo del modelo de reacreditación reflexionar esta propuesta. Solamente, para aclararme si sería esa la vía mejor.

**Dra. Lady Meléndez Rodríguez:**

Sí, muchas gracias. Yo quería, darle un chancecito a esta presentación de doña Sugey para entender qué forma le damos a esa solicitud, si es solamente una invitación a escucharlos o si es realmente tomar alguna acción ya más directa en esta línea. Pero sí, esa sería la vía más formal y para tratar de entender el orden en que van ingresando las solicitudes para darles trámite y seguimiento para que no se pierdan en el aire, porque decimos cosas muy importantes yo tomo nota de algunas, pero no necesariamente todas. Entonces, poder registrar toda esa información.

**Dra. Susan Francis Salazar:**

Sólo para aclarar, en este caso yo coordinaría con doña Angélica, en realidad. Conozco que doña Sugey es la que tiene conocimiento de la propuesta de la UTN, yo conozco junto con doña Angélica y en su momento doña Laura, la propuesta y la expuso en la actividad de la DEA, de la Universidad de Costa Rica. Entonces, es como para no atomizarnos y escuchar una sola versión, por eso yo pensaba coordinar con doña Sugey, pero creo que, en este caso también implicaría una coordinación con doña Angélica. No sé, cuál será el propósito tanto de las Directoras de la División, pero mi propósito es que el Consejo escuche y valore. No tiene un alcance de toma de decisión.

**Dra. Lady Meléndez Rodríguez:**

De acuerdo. Por otro lado, me brinqué esta información. Nada más, de que yo le solicité a Marchessi, que si Marianella podía apoyar a la Comisión de Internacionalización en la sesión para la toma de actas y cualquier apoyo logístico que se requiera. Y Marchessi nos indica que Marianella está muy completa con las acciones que tiene asignadas, pero Marchessi sería la persona que va a acompañar también a la Comisión para que, por favor, en cualquier convocatoria y demás avisen a Marchessi para que puedan tener ese apoyo de Secretaría.

**De la Dirección:**

**Dra. Yorleny Porras Calvo:**

Buenos días. Como lo comentó doña Lady, el compromiso mejora de INQAAHE se fue, ustedes tienen en el correo la información. Antes de las 8:00 a.m. se envió.

Estamos, también con las invitaciones al público en general para la participación de la Cátedra en vía virtual. Estamos, haciendo las inscripciones para las personas que estén interesadas en acompañarnos virtualmente. Ya lo estamos promocionando. Desde la de DSAG, estamos haciendo la entrega y reuniéndome yo con los compañeros de las diferentes áreas, tesorería, proveeduría y demás, para el cambio que vamos a tener de la jefatura.

Recibimos, como dijo doña Lady, algunos convenios entre ellos ACCAI que ya nos lo envió y se le pasó a la parte jurídica para que lo revisara.

Comentarles, que el Manual de Ética de la institución en algún momento se estuvo trabajando y ahorita lo estamos retomando, pero en una Comisión que tenemos a lo interno dentro de la institución, con representantes de todas las Divisiones yo estoy participando de la misma Comisión, en la que estamos llevándonos los insumos que ya se habían recibido, los estamos revisando y estamos trabajándolo desde donde está Proveeduría,

Registro de Expertos, están representantes de la DEA, INDEIN y de Dirección Ejecutiva y de DSAG, con la finalidad de que podamos integrar todas aquellas aristas necesarias dentro de un código de ética. La proyección que tenemos es a más tardar el mes de diciembre, estaríamos terminándolo para podérselos presentar a ustedes como una Comisión integrada a nivel institucional. Entonces, para comentarles que en esto ya tenemos cuatro sesiones de trabajo que han sido muy provechosas, nos estamos reuniendo los miércoles en la tarde y hemos avanzado bastante. Por el momento, eso es lo que tendría.

**Dra. Lady Meléndez Rodríguez:**

Muchas gracias, doña Yorlenny. Don Gerardo.

**M.Sc. Gerardo Mirabelli Biamonte:**

Una consulta a doña Yorlenny. Con respecto, ahora que mencionó el tema de dirección de la DSAG con respecto al acuerdo que tomamos. No recuerdo si cuando se decidió y tomamos aquel acuerdo que generó alguna reacción de parte de Talento Humano, si se estableció la fecha, porque ahí hablábamos de la actualización del perfil de ese puesto. No sé, si eso ya se está trabajando, si ya se está sobre esa línea. Nada más, quería que se me actualizara porque también ahí tenemos un plazo perentorio para entrar en el proceso de la selección. Entonces, nada más solicitar información de cómo vamos por ahí.

**Dra. Yorlenny Porras Calvo:**

Si ya lo están trabajando a lo interno de Talento Humano, ya se inició. Incluso, doña Heilyn, ahí la veo aprobándolo, porque ella ha estado participando. Ya estamos avanzando en eso.

**M.Sc. Heilyn Vásquez Hernández:**

Hoy nos llegó la primera versión, don Gerardo.

**M.Sc. Gerardo Mirabelli Biamonte:**

Ok. Muchas gracias.

**Dra. Lady Meléndez Rodríguez:**

Don Ronald.

**Dr. Ronald Álvarez González:**

Ya dieron respuesta. A mí, también me enviaron una copia, con mucho gusto ayudo en revisarla. Muchas gracias.

**Artículo 8. Plan Anual Operativo y Presupuesto Ordinario 2026 del SINAES.**

**Dra. Lady Meléndez Rodríguez:**

Entramos al tema del PAO. Don Doña Yorlenny, nos hace una presentación, que de todas maneras ya nos había adelantado en la sesión anterior. Y seguido de eso, yo quisiera escuchar la propuesta de don Ronald. Adelante, doña Yorlenny.

**Dra. Yorlenny Porras Calvo:**

Lo primero es preguntarles, si ustedes gustan, las tres Directoras están anuentes a participar de la sesión para que ellas mismas expliquen sus propios proyectos y planteamientos que se han hecho en el PAO, e igualmente yo lo puedo hacer. También, la parte presupuestaria, si ustedes consideran pertinente que esté el compañero de presupuesto que es don Pablo, el especialista, igual también yo lo puedo hacer, no tengo ningún problema. Entonces, ustedes me indican. Quisiera antes de entrar al tema de exponerles todo lo que es el PAO y Presupuestos y que ustedes me digan cómo lo trabajamos. Recordarles, que el tema del Plan Estratégico Institucional ¿Por qué? Permítanme y les comparto para que lo vayamos viendo rápidamente. Este plan estratégico institucional es el que nos da a nosotros la guía de hacia dónde tenemos que ir cumpliendo con las metas y qué tenemos que ir haciendo para cumplirlas. Entonces, cuando yo ingreso a la Dirección hice un barrido rápido de cómo estábamos con este plan institucional y hay cosas que no se han cumplido o no se han llevado a cabo, no había funciones, ni demás, por ejemplo, en este caso de un modelo de gestión financiera, ya para el 2023-2026, deberíamos de haberlo estado implementando. Sin embargo, como tal el modelo no existe

plasmado en realidad, entonces ahí era la primera deficiencia que había que hacer y tomarlo en cuenta dentro de los PAO.

Luego tenemos en el tema de competencias, este tema está muy bien. Talento Humano lo tiene muy bien estructurado, va en el 2024-2026, deberíamos de estar ya implementándolo. En este modelo competencias, vamos bien se está cumpliendo efectivamente con el plan estratégico.

En cuanto al clima, el problema es que muchas de estas estrategias que se plantearon dentro del PEI nos dejan muy abiertas, por ejemplo, una ejecución de una estrategia de un clima organizacional armonioso, acá no nos dan mucho espacio para trabajar y entre el 2026 y 2027 lo que hay que hacer son acciones a largo plazo. Entonces, aquí hay que contemplar que hay que trabajar dentro de este objetivo estratégico institucional.

El otro objetivo estratégico institucional es el sistema de información, que era consolidar la información digital. Aquí si podemos entrar a decir, que el proyecto más grande va a ser el que ustedes han planteado, desde Pertinencia, que es Transformación Digital y que para el 2024-2027 también tenemos un plan de trabajo que es el PETIC que ya se había aprobado y que nosotros tenemos que también ir cumpliéndolo. Entonces, en el 2024 al 2027, esa progresión que yo tengo que ir analizando que se esté haciendo, hay que llevarla para poder cumplir también con lo que en algún momento se aprobó.

Luego, tenemos como un objetivo, lo que es procesos eficaces y aquí había un diseño e implementación de una política de aseguramiento. Esto sabemos que hasta este momento ustedes lo aprobaron, este año. Estando yo con ustedes fue que se aprobó. Pero, sin embargo, vean que habla de una propuesta, de un índice de eficiencia institucional o de eficacia, que no tenemos, ni siquiera lo conocemos, porque no podemos hacer esta medición del 2026 y del 2027 en el que se nos dice que esperamos que ese índice de eficiencia institucional sea mayor al 90%, cuando no tenemos la base tan siquiera del índice. O sea, nunca hemos hecho una medición, estamos apenas implementándolo. Esto es algo que calidad ha estado trabajando, conmigo. Y sí, hemos ido viendo algunas cosas que sí habían avanzado, pero que nosotros no tenemos esa primera medición, esa propuesta de índice y ese plan piloto no lo hemos podido desarrollar. Entonces, ese es un punto a tomar en cuenta.

El otro es el relacionado con las alianzas estratégicas, acá este punto sí es bastante fuerte el SINAES se ha posicionado muchísimo más y ahora este punto pues lo están atacando ustedes con la Comisión que acaban de crear, que nos va a permitir tomar en cuenta ese plan de posicionamiento y hacer ese plan de posicionamiento que no se tenía y no se tiene, pero ya estamos arrancándolo desde Comisión. Igual las alianzas estratégicas para consolidar esas alianzas cooperativas que se han logrado interrelacionando con las diferentes agencias. Vean que acá lo que hay es simplemente ejecución de acciones para formalizar convenios interinstitucionales. Eso era lo que se había establecido como un plan estratégico para un quinquenio.

Posteriormente, tenemos lo que es la cobertura institucional. En esta cobertura institucional se hablaba como estrategias, un relanzamiento de un programa, estrategias articuladas para afiliar, comunidades de aprendizaje y demás. Sin embargo, las progresiones hablan de una estrategia de comunicación que no tenemos, que al momento no hemos tenido. Sabemos, que es una deficiencia que tenemos grande con la división, con el área de comunicación, de una estrategia de afiliación que tampoco la hemos tenido fielmente visualizada y la aprobación también de esta estrategia de capacitación en áreas de mejora de la calidad, que no se han podido ejecutar. Básicamente, brincaríamos a lo que son los modelos e instrumentos en donde la progresión lo que nos dice es que debemos tener un modelo institucional aprobado para el 2025. Eso es uno de los proyectos que está dentro de los PAO, el modelo institucional. Están trabajándolo desde la DEA. También, tenemos

para el 2024 el modelo de posgrado y el modelo para universitario, que es está en el PAO para el 2026, a pesar de que su progresión era para el 2024.

Luego, en el otro objetivo sería el fortalecimiento de la investigación y la innovación. Y este es uno de los pocos objetivos, por decir casi que el único, en el que pueden encausarse en algunos de los proyectos que son dirigidos desde la división de investigación con la compañera doña Sughey. Y aquí vean, curiosamente la progresión lo único que nos pide es un informe al año. Entonces, si yo necesito cumplir con un plan estratégico, porque bajo este plan estratégico a mí me van a medir la institución y me van a medir mis acciones, mucho de lo que está en el plan operativo anual, tienen que ir ligado a este plan estratégico. Lo que pasa, también es que, con miras, creo que todo es una lección, con todo aprendemos, es el tema de que, por ejemplo, el Plan Anual Operativo, nosotros deberíamos de iniciarlo desde muchísimo antes, es decir, en enero, hay que iniciar el plan operativo del año siguiente para que el Consejo pueda también ser partícipe de esas realimentaciones en el proceso y verlo con tiempo y necesidad, no podemos esperarnos. Cuando yo llegué a la Dirección, me encontré con que me decían corramos, hay que empezar en mayo y estábamos en un proceso de acomodo. Sin embargo, la otra parte si tenía esa ruta marcada. Entonces, yo diría que hay que contemplar esto de los tiempos, empezar desde antes.

Los formatos con los que hemos trabajado el Plan Operativo Anual es este que ustedes tienen acá. Nosotros venimos, buscamos la iniciativa estratégica asociada. El objetivo lo establece cada División, cada Directora trabaja su objetivo, su meta y los indicadores. Hemos tenido a don Jeffrey, que ha sido el que ha dado el aval a esto. Sin embargo, cabe recordar que don Jeffrey es un compañero de Talento Humano, él no es especialista en planificación, ha asumido la batuta en todo esto por querer apoyar al SINAES y las funciones del SINAES, sin que esto le correspondiera directamente, porque esto es una función que está contemplado en este momento, tanto para la Dirección Ejecutiva y contemplado para la Dirección de la de DSAG. Sin embargo, esto es asumido por compañeros dentro de las mismas divisiones y dentro del mismo SINAES, por eso también es el tema de analizar el punto de planificación y la necesidad de personal de planificación capacitado en esta orientación.

Cuando vemos el Plan Operativo. Aquí yo les mandé un Excel en el que está contemplado, todos los integré para irlo haciendo hacia abajo más fácil ¿Ustedes me indican si quieren que los vaya explicando yo o si gustan que las directoras vengan y cada una de ellas explique su plan y sus proyectos?

**Dra. Lady Meléndez Rodríguez:**

Gracias, doña Yorleny. Vamos a escuchar a doña María Eugenia.

**Dra. María Eugenia Venegas Renault:**

En realidad, no quisiera interrumpir la dinámica que se ha traído, pero yo mandé ayer un correo del cual ustedes hicieron algún comentario, en algún momento. Me temo que conocer lo que ya está escrito, no tendría mayor sentido si nosotros no hacemos un marco de ubicación, para lo que este trabajo ha significado. Yo tengo cuestionamientos no de ahora, sino desde que entré al Consejo, recordarán ustedes que en algún momento hice una relación entre el PEI que estaba vigente y el presupuesto que fue expuesto en una reunión de todo el personal, donde manifesté que había algunas inconsistencias. Tengo entendido, por comentarios que yo recibí de la actual Presidenta, en algún momento que hemos tenido oportunidad de conversar de que en materia de planificación ha habido avances respecto a otros años en donde no existían prácticamente indicios de una planificación organizacional. Y debo reconocer que se han hecho esfuerzos, pero estos esfuerzos siguen dando una visión totalmente fragmentada de lo que es el SINAES, y esa práctica es la que está entronizada el status quo, es lo que se acostumbra a hacer, uno más o menos indaga cómo es que funcionan las cosas. Y recuerdo que el PEI que está en este

momento siendo objeto de marco orientador del PAO organizacional, nosotros lo habíamos actualizado, por eso yo me di a la tarea de revisar con lupa los cambios que habíamos logrado en esa actualización y que en esta presentación que se nos hace hay pequeñas omisiones. Sobre todo, y lo había adelantado doña Yorleny en términos de números, por ejemplo, cuando se habla de lograr el 100%, eso se quitó y eso de alguna forma juega a favor o en contra de la percepción del logro de una meta ¿Qué aprecio yo? Que la tarea se hizo, que no hay claridad del todo de las concepciones de lo que es un objetivo, una estrategia, un lineamiento estratégico, una meta. Ahí hay confusiones importantes, por ejemplo, en el OE 2 que doña Yorleny leyó hace un rato. Si ustedes van al a la última propuesta integrada de la organización, se dan cuenta de que la meta y el objetivo se redactan exactamente igual, y no es así. Esos son términos totalmente diferentes, porque uno apunta a lo que se quiere y el objetivo debe tener otro tipo de aspiración. Es una aspiración, entonces la meta tiene que estar mejor señalada, más precisada. Y así fui haciendo con todo; por ejemplo, en el objetivo estratégico uno, se habla de que se va a plantear una estrategia para la sostenibilidad financiera ¿A dónde queda escrita la estrategia si lo que viene es un conjunto de acciones sueltas y todas esas acciones están dirigidas a una sola cosa, al presupuesto? Entonces pongo esos dos ejemplos, nada más para decir lo siguiente: Estamos en un proceso de aprendizaje todos. Yo aquí le pongo atención a dos personas que saben más de números, como don Gerardo y como don Ronald. Antes estaba don Francisco y le ponía atención. Le pongo mucha atención a la rigurosidad de doña Lady, ella es como un comején y va con las palabras por palabra, viendo todo. Le noto a doña Sonia, esa visión más administrativa que ella tiene y voy viendo todos los detalles. Pero hay un asunto de fondo, y es que no puede haber planificación sin presupuesto. Son dos cosas que tienen que ir de la mano. Pero aquí la prisa la pone el presupuesto, no la pone la concepción del Plan Operativo Organizacional, no por divisiones. Entonces, esto que demuestra de que hay una práctica instituida en el SINAES de trabajo fraccionado, donde cada División decide con cuáles objetivos estratégicos se casa, los pone según los intérpretes sean, acciones, objetivos, metas, indicadores. No hay una precisión conceptual clara de lo que es un indicador, de lo que es una meta, de lo que es un objetivo, porque a veces se confunden. Si yo me pongo a ver un PAO completo, yo digo: Mirá, aquí hay un montón de cosas que no caminan. Esto no es un PAO, esto es como una lista de procedimientos. Es decir, no hay una concepción estructural respecto a lo que debería ser la orientación estratégica que se está proponiendo.

Si uno toma, por ejemplo, la INDEIN y coge la DEA que son las dos divisiones más antagónicas, uno aprecia las desigualdades, cuatro personas ahí, una Directora y tres ayudantes más tienen que hacer todo mientras que, si usted coge la DEA, resulta que en ciertos objetivos o en ciertas actividades, hay seis siete personas. Uno podría decir bueno, es que tienen más trabajo, pero si usted se pone a ver en las orientaciones de los trabajos, no es tan así. Entonces, por ese motivo a mí me parece que en estos procesos de aprendizaje donde todos estamos aprendiendo, quizá una salida más propositiva, más dirigida a sentirnos bien todos, porque aquí también se ha dicho y doña Yorleny, fue muy clara en decirlo, aquí hay una resistencia al poder contra el Consejo que provienen de las Divisiones y eso hay que enfrentarlo clara y abiertamente. Y por eso me propuse hacer incluso una propuesta, don Ronald trae la suya, yo tengo otra propuesta también, no la voy a decir ahora porque no se trata de eso. Creo yo que lo sustantivo aquí podría estar en términos generales, avalar los grandes rubros presupuestarios, para mí no es el ideal, pero tenemos que reorientar el trabajo estratégico de cada División. Voy a poner un solo ejemplo para demostrar esto. Fíjense que doña Sugey en la INDEIN nos invita a los talleres de Buenas Prácticas, una actividad internacional de varios días, etcétera. Y lo tuvo que hacer sin plata y sin apoyo de COLYPRO, que era una de las instancias que colaboraba. Pero, por otro lado, tenemos un proyecto, un taller que fue muy exitoso, de Prácticas de

Excelencia de la DEA, con todo tipo de recursos y hasta regalos para los participantes. Y si usted se pone a ver el tema que conjunta esos dos talleres casi es el mismo. De hecho, hay algunas actividades que se presentaron que son de ambas Divisiones. ¿Eso qué me dice a mí? Que no hay una planificación conjunta, cada uno jala por donde le conviene. Y esto es una práctica que viene instituida desde hace rato. Lo importante aquí es reconocer que existe, que no lo va a venir a resolver una empresa de afuera, porque ya se han practicado esas contrataciones y no han servido ¿Por qué? Porque subyace a todo esto un clima organizacional que está totalmente cruzado por el poder y que además el Consejo mantiene un liderazgo debilitado, de manera que hay que reconsiderar y restituir la línea de liderazgo del Consejo para que, sin ser ejecutor, como lo ha dicho don Gerardo millones de veces en este Consejo, nosotros podamos dar unas orientaciones muy sólidas y actuar como un verdadero equipo que es nombrado por cinco años. Aunque nos estemos cambiando, son cinco años. Es más que lo que un Presidente en Costa Rica se nombra, son cinco años. Entonces, doña Lady y compañeros, valoro muchísimo el esfuerzo que ha hecho doña Yorleny, que han hecho las divisiones, pero eso no oculta todos los problemas que hay ahí de fondo y que nosotros conocemos y que no los vamos a agotar en esta sesión. Y bien, haríamos por la presión presupuestaria, dar una aprobación global y entrar en un proceso urgente de revisión o de reacomodo de esos grandes rubros para intentar buscar una cohesión y una especie de coherencia que nos permita a nosotros caminar mejor. Si esto lo lográramos, estamos en mejores condiciones para el año entrante e hice hasta una propuesta de 12 meses de trabajo para consolidar una serie de fases que podrían llevar a ese trabajo. Y estoy segura de que doña Sonia, don Gerardo y don Walter, que son los más experimentados de permanencia en el Consejo, podrían ayudar porque conocen perfectamente las trabas que hay tanto en el Consejo, como en el SINAES y si están dispuestos a ayudarnos a los que somos más nuevos. Yo creo que nosotros podríamos tener la garantía de un avance sustantivo en eso, tomando en cuenta que doña Yorleny no va a estar en la Dirección Ejecutiva, probablemente. Vendrá otra Dirección Ejecutiva, que tenemos nueva gente. Eso es lo quería decir respecto a esto. Muchas gracias.

**Dra. Lady Meléndez Rodríguez:**

Muchísimas gracias, doña María Eugenia por todo el aporte en el que definitivamente coincidimos. Don Ronald.

**Dr. Ronald Álvarez González:**

Gracias, doña Lady. El análisis que ha hecho doña María Eugenia es el adecuado. Creo que hay muchos insumos que podemos agregar para esa reunión, que por lo menos algunos creemos que es fundamental y que va a ser muy difícil de que el Consejo reposicione su liderazgo, si no nos ponemos de acuerdo entre nosotros. A mí, lo que me da, como les decía antes, es esperanza. Cuando uno ve lo que el Consejo dijo y lo que el personal dijo, coincide bastante. Creo que aquí no hay mala voluntad de nadie, creo que es un poco como de ponernos de acuerdo, simplemente. Si van a haber resistencias, creo que el Consejo puede plantear planes de trabajo y van a haber resistencias, siempre eso ocurre, diría que son naturales. Pero si vamos llevando las cosas de una manera correcta, poco a poco esas resistencias van cayendo y vamos a ir permeando un clima laboral difícil, que creo que se ha acordado en el pasado de que existe, pero tampoco es que es impenetrable. De alguna manera, es un asunto que responde a que el Consejo de alguna manera tampoco ha sabido plantear un norte que sea permanente, porque nosotros estamos acá por un tiempo, nos vamos, los que vienen a veces ni siquiera conocen lo que los otros miembros anteriores planteaban.

Entonces, yo creo que eso es un poco de lo que tenemos que buscar, como una línea de pensamiento que se mantenga en el tiempo. Lo que les quería compartir es el resultado de algo que ya ustedes en el fondo conocen. Simplemente, lo traté de integrar. Les quiero decir que ahí lo que hay son líneas generales. Esas líneas generales de referencia a las que se

refería ahora doña María Eugenia, porque el presupuesto está construido con la referencia del PEI y legalmente así tiene que ser. Eso no lo podemos obviar. Pero a veces, ese PEI se va quedando desactualizado, porque así ocurre con los planes estratégicos. O sea, no existe plan estratégico perfecto y el hecho de que se tenga que cambiar tampoco es que está mal. Es que las condiciones del entorno van haciendo que las organizaciones también vayan cambiando. Entonces, lo que yo les voy a mostrar son líneas generales que se derivan de lo que hemos dicho nosotros mismos. Vamos a ver qué pasa cuando traigamos ese tercer insumo al que se refirió doña María Eugenia, que es la consulta que le vamos a hacer a las unidades de calidad, que probablemente nos van a traer algunas ideas que seguramente van a también van a obligarnos a hacer algunos ajustes. Sin embargo, a mí me parece que con lo que ya hemos dicho tanto el Consejo como el personal, hemos intuido mucho de lo que esas unidades de calidad, las instituciones o las carreras puedan pensar. Entonces, yo creo que de alguna manera también está incluido. Si ustedes me permiten, voy a compartir aquí la pantalla para mostrarles el resultado. Esto que están viendo es el resultado de la consulta que hicimos entre nosotros, el modelo para el personal y de una manera muy rápida se llegó a la conclusión de que hay una visión compartida, pero una ejecución fragmentada, lo hemos dicho en esta sesión muchas veces, que hay brechas entre las expectativas y las realidades en la experiencia del usuario. O sea, el usuario tiene expectativas, pero su experiencia en el trato con nosotros hay brechas, hay necesidades urgentes de transformación digital y cultura de datos. Esto es parte de lo que soporta la propuesta de transformación digital que la Comisión de Pertinencia ha propuesto, el recurso humano y tecnológico como pilares costosos pero esenciales y la oportunidad en la gestión de ingresos y alianzas, que es algo que la nueva Comisión CIRE ha planteado.

Luego, está lo que el Consejo plantea como grandes pilares de ese supuesto modelo organizacional que andamos buscando y ese liderazgo de calidad y ese concepto de valor público que el SINAES de alguna manera tiene que proyectar. Otro pilar sería, que es un ecosistema colaborativo integrado, que por supuesto trascienda no sólo a lo interno de la organización sino a lo externo. Con lo siguiente que me parece que es una idea bastante potente, que es transitar de una relación transaccional o de supervisión a una integración sistémica y de co-creación de valor con socios claves. Otro pilar es la comunicación estratégica y medible, este es una de las grandes deficiencias que tenemos que superar. El cuarto pilar es innovación y adaptabilidad continua y un quinto pilar en cuanto a gestión estratégica del capital humano. Con base en eso y bueno, todo el insumo, porque es un insumo bastante rico en cuanto al análisis de la información. Yo lo que hice anoche y era lo que les quería compartir es una integración de los dos insumos que resultan de esas dos propuestas de modelo organizacional, que es esto que están viendo acá, verlo muy rápido y yo luego se los comparto para que ustedes lo tengan como referencia. Repito, estas son ideas de referencia, no van a ir al fondo de los detalles del plan estratégico, porque el plan estratégico ya entra en la mecánica específica de asignación de recursos, aquí sólo son ideas de referencia, que era un poco lo que decía doña Lady en su respuesta a la nota de doña María Eugenia, en el sentido de que si no podíamos presentar un documento con algunas ideas de referencia que nos sirvan hacia el futuro.

Quiero aclarar otra cosa, algunas de estas ideas van a empatar con el actual PEI y otras no necesariamente, porque obviamente son insumos nuevos que van abriendo la el campo de acción y de interpretación que la organización va teniendo. Obviamente, algunas cosas se salen del PEI, pero es al hacia lo que deberíamos de discutir para consensuar y tenerlo ya como referencia. Aquí lo que vamos a ver, cuáles son los pilares estratégicos consolidados, ahora lo repasamos, para luego pasar a un plan de implementación consolidado a cuatro años. Hay una derivación de esta segunda parte de estos pilares estratégicos que se derivan de las dos consultas.

Por un lado, está el liderazgo de calidad, agilidad y confianza pública. Entonces, el SINAES debe ser el garante oficial de la calidad y la credibilidad del sistema educativo, operando con mayor agilidad, eficiencia y transparencia. Aquí, insisto en que uno de los hallazgos más importantes que han salido de las consultas, es que hay una tensión entre calidad y agilidad, en el centro hay una tensión porque nosotros a veces pecamos por exceso de análisis y no respondemos con agilidad y eso hace que haya frustración de parte de los usuarios. Otro segundo pilar en una transformación digital y gestión basada en datos. Aquí lo que se requiere es una inversión prioritaria en tecnología y desarrollo de una plataforma unificada de valor y que haya de paso, una evolución del sitio web y del SI-SINAES, que es algo que lo puse ahí como referencia porque hay que entender muy bien sobre qué ha pasado con proyectos que están en camino y que no sabemos en realidad en qué en qué terminaron, yo puse este como ejemplo, pero hay otros. Implementación de inteligencia artificial y automatización de trámites para reducir la burocracia. Adopción de una cultura de datos y un sistema robusto de indicadores y métricas, ahí quedó KPIs, pero yo lo había cambiado por indicadores claves de la gestión. Un tercer aspecto de la comunicación estratégica, bidireccional y medible. Esto es un gran tema que sale en las consultas que debemos tener como referencia. Debe haber una implementación de una política de comunicación oficial y un plan de medios unificado que asegure coherencia y transparencia.

Un cuarto aspecto son procesos internos, ágiles e integrados. Reingeniería de los procesos de acreditación para mayor agilidad y transparencia. Establecimiento de mecanismos de coordinación formales y obligatorios inter divisionales a través de la gestión por proyectos para romper los silos funcionales independientes. Transitar hacia una estructura más plana, flexible y adaptativa.

Un quinto aspecto es la gestión estratégica del capital humano y pares evaluadores. El personal interno y los pares evaluadores son el activo y costo clave más significativo. Se requiere inversión prioritaria en talento especializado (comunicación y técnico) y una estrategia formal de reclutamiento, formación y retención de pares evaluadores. La propuesta del CNA de un Consejo de pares expertos formaliza esta colaboración y entiendo que esto se formalizó en la propuesta que se le hizo ya a INQAAHE.

El sexto aspecto, es un ecosistema colaborativo y financiamiento estratégico. Fortalecimiento y formalización de alianzas estratégicas con IES, sector productivo y organismos internacionales para la co-creación de valor. Aquí ha habido mucha labor de las dos Divisiones, tanto de la INDEIN como de la DEA, que se ponen de manifiesto la INDEIN con sus encuentros académicos virtuales, en donde constantemente se están presentando resultados de investigaciones colaborativas. El mismo proyecto de cofinanciamiento que tiene la INDEIN y la DEA con este evento que se organizó recientemente, que a mi punto de vista fue muy exitoso y que marca un camino, porque ellos han creado una Comisión que tiene participación de también de socios o instituciones afiliadas al SINAES externas. Aquí trabajar un poco lo de la modernización de la gestión de ingresos, que luego lo vamos a ver ahí planteado en ese plan.

Se organizó un plan de implementación consolidado a cuatro años, puede ser que sea cinco años, puede ser que sea diez, eso lo tendremos que analizar. Inicialmente, la propuesta está a cuatro años y dice: El plan unifica las recomendaciones priorizando la infraestructura, la capacidad interna, la gobernanza y la consolidación de las relaciones externas, tal como lo solicitan las dos fuentes la del personal y el CNA.

Entonces, en el primer año se plantea la fundamentación, gobernanza y digitalización esencial. Empezar primero por lo básico que sería eso. Este año se enfoca en establecer las bases estratégicas, la estructura ágil, ahí se me se me quedó la palabra. Yo sé que esto crea un poco de resistencia, porque nosotros no estamos hablando de una organización comercial, pero el conocimiento de los usuarios o de los stakeholders, sería lo que hay que

poner acá. Integrando la alineación del CNA y los diagnósticos tecnológicos. Entonces, aquí viene una matriz en donde viene objetivo estratégico y acciones específicas. Las fuentes de soporte sería lo que tendríamos de alguna manera que después con el único recurso que tenemos, que es el presupuesto, ver cómo le vamos dando soporte a estas propuestas, pero eso estaría ya establecido en lo que el presupuesto ya tiene incluido.

Aquí no está diseñado como objetivo, porque vean que no hay un verbo en infinitivo y todo lo demás, se hizo nada más como el tema general. Por eso este es un documento base y de ahí se podrían hacer todas las correcciones que haya que hacer del caso. Pero el objetivo estratégico está en este caso hacia el área de gobernanza y alineación. Y aquí se habla de realizar un mapeo de procesos internos y estructurales para definir una nueva estructura más plana y ágil. Y creo que ahora doña Yorleny mencionó que se está contemplando algo de esto. Aquí sería convocar un taller estratégico CNA, Dirección Ejecutiva y Direcciones para alinear la visión estratégica y la nueva filosofía de gestión. Un segundo aspecto es en cuanto a inteligencia de usuarios e inteligencia financiera. Ahora, doña Yorleny habló de un modelo de gestión financiera y que no encontró que existiera nada al respecto. Aquí es iniciar un estudio de usuarios exhaustivo y consulta activa a las IES para entender las preferencias de pago, la sensibilidad al costo y la percepción del valor el ROL de la acreditación. Este es un concepto interesante ¿Qué valoración aterrizada significa la acreditación para las instituciones propiamente dicho? La cultura del modelo Canvas a los stakeholders dará orientación sobre este punto.

El otro tema del primer año sería la tecnología y la capacidad interna. Realizar el diagnóstico de canales y tecnología. Iniciar la inversión en transformación digital (licencias, actualización de equipos, evaluación de proyectos en curso para entender su estado y decidir su integración con el proyecto de Transformación Digital), lo que hablábamos sobre lo que ha pasado con proyectos como el Rex, SI-SINAES y otros que están en curso. La propuesta del proyecto de transformación Digital, se plantea un ejercicio de cuantificación de uno de los casos, que a mí me parece que es muy revelador. Definir e implementar el desarrollo o la mejora de la plataforma web, esto me parece que es urgente. La plataforma web es nuestra cara tiene que ser revisada. Realizar un análisis de brechas de competencias en personal clave en comunicación y en tecnología.

En cuanto a comunicación. Elaborar y aprobar una Política de Comunicación Unificada y un plan de medios general. Contratar o capacitar personal clave en comunicación digital y gestión de redes sociales. Esa sería una propuesta para el primer año.

Para el segundo año, la integración interna, optimización de procesos y métricas. El enfoque es romper los silos y sistematizar las operaciones, utilizando los datos recopilados en el Año 1. Aquí se hacen propuestas en integración y procesos ágiles, en métricas y transparencia financiera. No me voy a meter en los detalles, porque si no se hace muy largo. El capital humano, lanzar programas piloto de capacitación para cerrar las brechas identificadas. Comunicación y acompañamiento. Desarrollar contenido estratégico diversificado, etcétera. Ese sería el planteamiento para el segundo año. Para el tercer año, se plantea desarrollo de plataformas, colaboración y gestión de talento. En este año se consolida la infraestructura digital y se lanza la estrategia proactiva a relaciones externas, tal como se plantea en la fase dos del Plan del CNA. Aquí los objetivos son: Tecnología e infraestructura estratégica, alianzas y ecosistemas, gestión de pares evaluadores, comunicación proactiva.

Y en el cuarto año: Liderazgo, Sostenibilidad y Cultura de Innovación. El año final se centra en la sostenibilidad del modelo, la institucionalización de la cultura de agilidad y la consolidación del SINAES como referente intelectual, asegurando la integración de datos de las decisiones del CNA. Aspectos como sostenibilidad financiera y valor público, cultura organizacional y liderazgo, gobernanza basada en datos, ecosistema y formalización. Hay una serie de proyectos que estarían incluidos dentro de toda esa propuesta, yo los traté de

enumerar acá en orden de prioridad, pero no necesariamente vamos a coincidir y faltarán algunos, las prioridades podrán cambiar, pero hubo lista de proyectos sería: Reinstaurar la acreditación presencial, este lo puse primero porque creo que todos coincidimos de que es una de nuestras pérdidas más grandes desde la pandemia que tenemos que recuperar, era una fortaleza del SINAES y la perdimos en la pandemia por un accidente de interpretación de la regla fiscal, para no llamarlo de otra manera. En segundo lugar, terminar con el proceso de aprobación, plan piloto y puesta en marcha definitiva del nuevo modelo de acreditación de grados, eso ya está muy avanzado. Modelos de reacreditación y acreditación por conglomerados. Modelo de acreditación institucional. Modelos de acreditación específicos. Modelos de acreditación de Microcredenciales y su relación con propuestas de insignias. Modelo de acreditación total, que fue el que hizo la DEA y que ahí se ha quedado. Bueno, para todos estos proyectos se debe hacer un plan de desarrollo e implementación a lo largo de los cuatro años en que se propone el plan de desarrollo planteado. Yo sé que ahí faltan cosas que surgieron luego, como el tema del CIRE, que habría que incorporarlo, creo que ahí no está incorporado y algunos otros puntos de vista que en una discusión en conjunto podríamos enriquecerlo, pero por lo menos es una propuesta inicial, un borrador para poder tener una referencia, como decíamos antes, y ponernos de acuerdo hacia dónde queremos ir. Eso era lo que les quería compartir. Los dos primeros ya están disponibles, ustedes los tienen, yo les habíamos pasado los links. Este último se los podemos compartir para que los puedan discutir, enriquecer, borrar lo que quieran hacer. Muchas gracias.

**Dra. Lady Meléndez Rodríguez:**

Muchísimas gracias, don Ronald. Antes de continuar, quisiera pedirles el favor de ver si podemos quedarnos al menos una media hora más, porque nos comimos más de media hora al inicio de la sesión y nos va a hacer falta porque nos urge esto. Otra vez, se quedará lo de doña Sugey, pero urge también sacar lo que son los nombramientos de pares. Entonces, si son tan amables de ayudarme quedándose un rato más para poder sacar eso y poder salir con lo del presupuesto. De todas maneras, pareciera que aquí la propuesta andaría por aprobar en este momento, como proponía la misma doña María Eugenia, el presupuesto tal cual está y entrar nosotros en ese análisis propio de la planificación que estaría establecido, pero como tratar de integrar lo que está ahí a través de esas estrategias y sin alterarle tampoco mucho la vía y la planificación que cada quien hizo, pero hacia dónde vamos haciendo esa organización o esa acción más estratégica para empezar a hacer acciones colaborativas que además de unificar, también economizan esfuerzos y entre otros recursos. Entonces ya escuchamos a don Gerardo, pero quisiera pedirles por favor, si nos quedamos esa media hora más, si son tan amables de votar esa moción. Quienes estén de acuerdo.

**Dra. María Eugenia Venegas Renault:**

Doña Lady, yo tengo una cita médica a la 1:30 p.m. No puedo quedarme.

**Dra. Lady Meléndez Rodríguez:**

De acuerdo, los que se puedan quedar pueden levantar la mano para por lo menos saber con cuántas personas contamos hasta las 12:30 p.m. Estamos con 5 personas.

**Ing. Walter Bolaños Quesada:**

Es posible que yo pueda permanecer hasta esa hora, estoy esperando a unos señores y es posible que lleguen después de 12:30p.m. Entonces, podría terminar con ustedes.

**Dra. Lady Meléndez Rodríguez:**

Perfecto, don Walter. Muchísimas gracias. Entonces, con los que nos podemos quedar, podemos hacer las votaciones posteriores. Continuaríamos, con la discusión, vamos a darle la palabra a don Gerardo, pero yo sí quisiera que pasáramos, si estamos de acuerdo en general, en esa visión a la votación del presupuesto como tal. Don Gerardo.

**M.Sc. Gerardo Mirabelli Biamonte:**

Estoy totalmente de acuerdo. Quería mencionar eso, entendiendo que, con la aprobación del presupuesto, de alguna manera estamos aprobando los PAO. Aunque no los estemos revisando, porque una cosa va ligada a la otra. O sea, si nosotros aprobamos el presupuesto ahora, el personal va a entender que lo que tienen en esos PAO porque es lo que lleva el presupuesto es lo que se está planteando.

Lo que quiero decir, es que, con la aprobación del presupuesto, tenemos también que aprobar los PAO, no podemos decir vamos a trabajar solamente el presupuesto y asumir de que se podrán ir haciendo ajustes, pero estaremos trabajando con esos PAO durante el año 2025, no hay otra manera, yo no lo veo de manera diferente.

Entiendo, que todo lo que estamos planteando, esa sesión de trabajo, el documento presentado por don Ronald, lo que pretende es mejorar el proceso de planificación a partir del año 2026, pero la presión no es solamente presupuestaria, sino también de planes de trabajo, no veo ninguna manera que nosotros podamos aprobar una cosa y no aprobarla otra.

Es una lástima que ni siquiera hayamos tenido tiempo de escuchar a las personas que elaboraron los planes anuales operativos, pero creo que el tiempo no nos da, pensando en que, aunque los escuchemos no vamos a poder hacer grandes modificaciones de lo que nosotros pensemos. Nada más. Gracias.

**Dra. Lady Meléndez Rodríguez:**

Muchas gracias. Nada más, quisiera llamar la atención, doña Yorlery, no sé, si es mi drive, pero yo por lo menos no tengo ninguna propuesta de acuerdo. Tengo todos los documentos, pero no tengo la propuesta de acuerdo. Doña María Eugenia.

**Dra. María Eugenia Venegas Renault:**

Quería reaccionar un poco el comentario de don Gerardo, en el sentido de que yo no veo esa rigurosidad, ni esa línea tan este sólida, que nos impida a nosotros proponer como órgano decisorio algunas cositas que podrían eventualmente favorecer, sin llegar a los grandes cambios que podría tener la construcción de un nuevo PAO organizacional. Creo, que hay términos y acciones que se pueden conjuntar para ir identificando trabajos que posteriormente bajo modificaciones presupuestarias, porque aquí las tenemos, las modificaciones presupuestarias. Si siguiéramos esa línea de pensamiento tampoco las deberíamos de aprobar, porque si se aprueba el presupuesto ahora, no tendríamos por qué estar acoplándonos a modificaciones presupuestarias y la práctica nos dice incluso este año, del montón que ha habido. Entonces, yo sí creo que partir de cero no es conveniente. Ya hemos estresado las cosas que tenemos que ir consiguiendo y eso será para la próxima construcción del PAO Organizacional, pero si se presta en lo que está escrito en el PAO Organizacional de algunas precisiones de términos que favorezcan su mejor puesta en marcha. A eso, me refiero y creo que eso podría estar en el acuerdo.

**Dra. Lady Meléndez Rodríguez:**

Muchas gracias, doña María Eugenia. Doña Sonia.

**MAE. Sonia Acuña Acuña:**

Gracias, doña Lady. Conjuntando lo que acaba de plantear don Gerardo y también doña María Eugenia. En realidad, el presupuesto va unido al plan, va unido al plan. Podría ser que se hagan algunos cambios, pero no grandes cambios porque si no, se desvirtúa el proceso. Si hay modificaciones presupuestarias, por supuesto, pero no para grandes cambios. Yo que he estado acá muchos años y siempre ha sido lo mismo, siempre todo viene al final en una sola carrera y hay que aprobarlo. Con todo lo que se ha conversado al respecto, con todo lo que don Ronald y la Comisión ha planteado, creo que esta tiene que ser la última vez que esto nos suceda. Independientemente, si estamos o no estamos aquí. Creo que para el SINAES este debe ser el último momento en que se haga de esta manera. Definitivamente, este es un proceso integrador. O sea, eso no es de que la División tal dijo una cosa y la otra dijo otra. Y lo que hablamos, cada uno jalando su situación propia, de la

División, así lo veo bien difícil. Insisto, cambios importantes relevantes no son factibles, porque hay una respuesta directamente asociada al presupuesto. Entonces, eso es lo que me preocupa y que el proceso se dé, pero para el siguiente proceso presupuestario y de planificación. Ahorita, simplemente modificaciones presupuestarias para pequeños cambios y lo que dijo doña María Eugenia, tal vez, algunas acciones más claras y concretas, pero nada más. Eso es lo que pienso. Gracias, doña Lady.

**Dra. Lady Meléndez Rodríguez:**

Muchas gracias. Sinceramente, lo que logro identificar en la propuesta de don Ronald, son dos cosas que no están alterando los objetivos, labor esencial que tiene el SINAES, sino los procedimientos, cómo es que llevamos a cabo las cosas y pretende agilizar la eficiencia a través de un mejoramiento y una modernización de esos procedimientos y del trabajo más integrado y colaborativo. Entonces, no veo que haya una modificación de una transformación total del quehacer, ni de los objetivos. Eso está ahí y eso se queda. Creo que perfectamente sobre la marcha nosotros podemos ir modificando la metodología o las formas de tomar decisiones, y eso lo podemos hacer desde el momento en el que a nosotros nos llega algo para tomar la decisión. Y nosotros entonces planteamos que para que eso sea aprobado tiene que venir en una línea estratégica para que eso no afecte todo lo demás. Eso es lo que le entiendo perfectamente a don Ronald. Entonces, yo no veo ninguna complicación en que aprobemos en este momento esto y que sobre el quehacer de lo que cada uno tiene que hacer, vayamos nosotros haciendo ese esfuerzo por ir integrando lo que ellos no han integrado en esa planificación para tratar de ir aprobando las cosas de manera más estratégica y que se vayan cumpliendo en el camino. Yo creo que es posible hacerlo. Les pediría que pasáramos a esa votación y que posteriormente veamos punto por punto según se vayan dando los plazos en que se tienen que hacer las acciones, cómo hacemos para ir haciendo esa integración. Doña Susan.

**Dra. Susan Francis Salazar:**

Creo que el acuerdo debería tomar estas tres cosas que usted ha señalado. Yo iba a citar dos, pero usted ha señalado una más. La primera es la reflexión que hace el Consejo sobre las omisiones y las debilidades que presenta esta planificación, por ejemplo, lo que tiene que ver la falta de trabajo integrado, la fragmentación que se reconoce, etcétera. Lo segundo es que el acuerdo debería integrar también y aceptar de alguna forma que nosotros estamos de acuerdo con esta exposición que hizo don Ronald y que eventualmente para el 2026 sea una orientación, pero que a partir de ese año se tome como base para las planificaciones. Y la tercera, tendrá que ser a partir de solicitarle a la Dirección Ejecutiva que haya un trabajo de parte de la administración activa, de irse ajustando a esas líneas de trabajo para que cada modificación o cada requerimiento que venga el próximo año venga asociada justamente a esas líneas estratégicas. Yo creo que, si el acuerdo señala esos llamados de atención o esas indicaciones, puede quedar muy claro cuál va a ser el camino que va a tomar el Consejo y nosotros asegurar también la posibilidad de ir haciendo esos pequeños ajustes en el camino que se puedan hacer en el 2026, pero si me parece que tiene quedar expreso, claro y transparente. Eso es un acuerdo que nosotros estamos tomando el día de hoy, como bien dice doña Sonia, para que sea la última vez que suceda.

**Dra. Lady Meléndez Rodríguez:**

Marchessi nos está llamando la atención, ella nos dice que esto es un acuerdo que va a la Contraloría y si nosotros queremos que el acuerdo quede en esos términos o ver que podríamos hacer. Don Gerardo.

**Dra. Susan Francis Salazar:**

Dividir los acuerdos.

**Dra. María Eugenia Venegas Renault:**

Dividirlos.

**M.Sc. Gerardo Mirabelli Biamonte:**

Voy a comenzar por esto último, porque escuchando a doña Susan, me preocupó eso, porque de alguna manera yo creo que los acuerdos debieran ser diferenciados. Debiéramos, tener un acuerdo nuestro que obviamente va a quedar en actas y va a ser público, porque sería un poco preocupante que nosotros estamos aprobando algo que sentimos de que es el producto de un proceso con el cual no estamos de acuerdo. Algo así, pero bueno, esa es la realidad.

Yo creo que nosotros debiéramos aprobar el presupuesto y después tomar un acuerdo con respecto a los procedimientos que vamos a seguir de aquí en adelante, ahí podemos hablar de nuestro sentimiento con respecto al proceso que se ha llevado a cabo, no solamente este año, sino yo diría que varios años atrás. Y segundo, el hecho de que estamos planteando, no solamente del documento de don Ronald, sino asumo que el informe final de la Comisión de Pertinencia nos va a dar mucho material también para trabajar en esa sesión de trabajo para seguir adelante y tomar un acuerdo en donde nosotros mismos nos responsabilicemos por hacer ese trabajo.

Entrando al tema de la aprobación del presupuesto, tengo dos consultas, yo lo revisé y tengo dos cosas que me gustaría aclarar. Uno es con respecto a las visitas presenciales, entiendo que todas las visitas presenciales de acuerdo con la información de la DEA fueron presupuestadas. Mi consulta es ¿A partir de cuándo haríamos eso? Porque en estos momentos estamos firmando contratos para el año entrante. Me imagino que toda esta urgencia, por nombrar revisores, por nombrar pares es porque queremos comenzar a trabajar en procesos que se iniciarán a partir del año entrante. Entonces, la pregunta es ¿Con esta aprobación ya de una vez viene toda la línea de que cualquier par que se contrate a partir de ahora para el año entrante ya vamos a tener contratos en donde se hable nuevamente de la parte de la parte presencial?

Esa es una y la otra es ¿Cuántas plazas nuevas se están incluyendo? Habrá posibilidad, usted lo mencionó ahora doña Yorlenny, de incluir, pareciera que todavía tenemos espacio esa de Gestor de Planificación, por lo menos dejarla contemplada presupuestariamente, aunque no sepamos en qué momento la vamos a contratar, no sé, si eso está contemplado dentro de las que ya se plantearon, pero me pareció entender por lo que usted comentó inicialmente doña Yorlenny, de que no estaba. Entonces, si se pudiera mencionar esa y meterlo en los ¢30.000.000, creo que eso es, lo que leí por ahí, más o menos una plaza de gestor, lo que significa anualmente. Esa sería mi única sugerencia con respecto al presupuesto. Gracias.

**Dra. Lady Meléndez Rodríguez:**

Gracias. Don Ronald.

**Dr. Ronald Álvarez González:**

Un recordatorio. El año entrante tenemos que aprobar el nuevo plan estratégico. Entonces, hay que tomar eso en cuenta, que más bien es una oportunidad que tenemos porque nunca hemos. Bueno, nunca no, porque esta es la segunda vez que la institución va a formular su plan estratégico. Pero esta vez, hemos iniciado con tiempo para producir insumos que luego nos van a ayudar para esa formulación. Entonces, lo que están diciendo de que todos esos otros insumos, como el reporte de la unidad de internacionalización y otros insumos que podamos tener, son muy valiosos. Creo que en esa línea nos va a ayudar hacia el futuro para ir cambiando esta dinámica que tenemos que queremos cambiar. Muchas gracias.

**Dra. Lady Meléndez Rodríguez:**

Muchas gracias. Entiendo, doña Yorlenny que el plan estratégico es el 2027, inclusive ¿Cierto?

**Dra. Yorlenny Porras Calvo:**

Si, eso les iba a decir.

**Dra. Lady Meléndez Rodríguez:**

Entonces, no sería el año entrante, sino el 2027 habría que empezar a trabajar el del 2028.

**Dra. Yorlenny Porras Calvo:**

Sería el 2028-2032 y ya para el año próximo si se puede ir, como dijo don Ronald, visualizando todos estos esfuerzos que se han venido haciendo y se han plasmado desde ya, para irlos contemplando porque en el 2027, cuando se plasme el Plan Estratégico Institucional, sí debería de estar ya todos hacia atrás, lo que se ha recuperado.

**Dra. Lady Meléndez Rodríguez:**

De acuerdo. No sé, cómo hacerlos directamente, pero me parece que podríamos aprobar el presupuesto y traer un acuerdo adicional, próximamente, sobre el tema de planificación en los términos que doña Susan mencionaba, no tanto de planificación sino como de ejecución de la planificación o metodologías para la acción, algo así, para que se vaya orientando esa integración.

**Dra. María Eugenia Venegas Renauld:**

Perdón, doña Lady. Eso que propone doña Susan tiene que ir ligado justamente a lo que estamos solicitando de esa reunión del Comité de Pertinencia, tiene que ir totalmente enlazados.

**Dra. Lady Meléndez Rodríguez:**

Pero lo que quiero decir, es separar un poquito hoy para aprobar el presupuesto y luego entrarle a ese otro tema en el orden y con los contenidos que tengan que ir para no complicarnos mucho, pero con la claridad de que hacia allá vamos.

Necesitábamos aclararle la consulta de don Gerardo. Doña Yorlenny de paso también yo quería ver si está incluido el tema del Seminario con RIACES, aunque todavía no esté aprobado, pero necesitamos esa previsión. Y lo otro es la investigación con el Estado de la Educación, si también viene por ahí contemplado. Eso sería lo que a mí me preocuparía en términos presupuestarios y luego lo demás. Y no sólo eso de las presenciales, sino que los presenciales tienen muchas implicaciones en términos de gestión, tramitología, de cambios en los contratos, de una serie de cosas, porque ahorita tenemos todo adaptado a la virtualidad y todo eso habría que cambiar. Entonces, hay que darse ese espacio para la transformación o volver a lo que teníamos. Don Walter.

**Dra. María Eugenia Venegas Renauld:**

Perdón. Me tengo que salir, lo siento.

**Dra. Lady Meléndez Rodríguez:**

Muchas gracias, doña María Eugenia.

**La Dra. María Eugenia Venegas Renauld, se retira a las 12:21 p.m.**

**Ing. Walter Bolaños Quesada:**

Quisiera, insistir en un estudio o alguna decisión que se pueda tomar a un corto plazo sobre el transporte interno. Hay un presupuesto de ¢45.000.000 de transporte interno que anualmente significa mucho y que podría pensarse en la posibilidad realmente de la compra de uno o dos carros para el SINAES, que a mí me parece que eso es mucho más barato que pagar esos montos en transporte solamente a empresas. Desdichadamente, aún no sé cuáles son las empresas que hacen ese servicio, pero si es Marvi o algún equivalente a esos niveles, es un desperdicio de dinero increíble, francamente. Entonces, quisiera o que quede por ahí, la opción de hacer el estudio. Para esto no se requiere de una empresa externa, esto se puede hacer perfectamente comparando costos de uno o dos carros con lo que se está gastando ahora, porque todo los demás como viáticos, están aparte en el presupuesto. Entonces, de alguna manera se tenga aquí alguna información de un estudio de ese tipo. Muchas gracias.

**Dra. Lady Meléndez Rodríguez:**

Muchas gracias, don Walter. Doña Yorlenny.

**Dra. Yorlenny Porras Calvo:**

Para don Gerardo, las visitas están contemplando a partir del 2026, todas las aprobaciones que ustedes están haciendo en este momento de pares es para 2025. Entonces, en el momento que ustedes indiquen que se aprueba el presupuesto y que volvemos a la presencialidad con las visitas. También, hay que hacerles un comunicado a las universidades, porque ellas también tienen que organizarse desde otro punto de vista, en esas acreditaciones que tendrán visita presencial, igual nosotros a lo interno tendremos que trabajar y asesoría jurídica tendrá que ayudarnos con los contratos, tendremos que ver desde la parte administrativa incluso lo que representa el flujo de trabajo, ya se ha conversado algo al respecto. Sin embargo, como es un planteamiento y esta una propuesta teníamos que conocer la versión de ustedes como Consejo, si estaban de acuerdo en volver a esta presencialidad para nosotros implementar un plan de acción a lo interno, administrativamente, de cómo lo vamos a acatar para poder empezar el desde las primeras visitas del 2026. Recordando que el próximo año 2026, todavía muchas de las visitas serán con el modelo viejo, porque con nuevo modelo vamos a tener algunas universidades que se irán aventurando como un plan piloto, pero no serán a inicios de año, posiblemente sea a finales de año que se pueda tener eso.

Luego, la plaza de planificador no la incluí. No la solicité a los compañeros en proyección, sin embargo, se puede hacer porque todavía queda un presupuesto ahí adicional que se puede establecer. Entre las plazas que se tomaron en cuenta se trabajó la de gestor de investigación para INDEIN, un gestor de procesos curriculares para la DEA que tenemos en este momento servicios especiales y es necesario esa otra parte, relaciones externas para que venga a apoyar la Comisión, Transformación Digital el gestor que vendría a hacerse cargo del proyecto, dos gestores de evaluación y acreditación, un profesional para auditoría interna, un gestor para Servicios Especiales, contemplé dos uno para la DEA porque ellos están terminando los modelos institucionales y si volvemos a la presencialidad con las visitas, vamos a requerir una mano de obra adicional que nos ayude solo para ese proyecto. Los otros servicios especiales que se está contemplando por seis meses, sería para Talento Humano, porque si vamos a implementar la apertura de todas estas plazas, el incremento de trabajo que van a tener los compañeros en los procesos de reclutamiento, selección y demás, van a ser bastantes. Entonces, por seis meses requeriríamos de una persona que venga a apoyarlos para poder aventurar con estas aperturas. Esos son los profesionales que se están contemplando dentro de la proyección. Así como lo indican ustedes, no es nada difícil incluir los adicionales para este profesional de planificación, únicamente sería solicitar incluirlo. Tenemos todavía un remanente dentro del presupuesto total que se había visualizado.

Para responderle a don Ronald, junto con lo que comentó doña Lady. El nuevo plan estratégico es 28-32, el 27 que tiene que estar aprobado, pero ya en el 26 hay que iniciar y hay que ir dándole curva a ese camino y a esa ruta que se tendría que marcar y trazar. Por otro lado, la investigación con el Estado de la Educación, si está contemplado, está dentro de todas las acciones que se tomaron en cuenta desde la INDEIN. El Seminario de RIACES también está contemplado, nosotros en algún momento habíamos planteado con anterioridad una posibilidad de un Congreso que se hiciese internacional, ya se había determinado dentro de las acciones. Y don Walter, yo le voy a tomar la palabra, voy a hacer un estudio de factibilidad tomando en cuenta todas las aristas que implicaría tener un vehículo, que sería desde la contratación de un personal como choferes, mantenimientos, pólizas y demás para podérselos traer en su momento y que ustedes también puedan tomar una decisión determinada si el transporte será más rentable, volviendo con transporte de la empresa o con transporte como lo hacemos ahora por contrataciones. Eso sería, básicamente para responderles las dudas que tenían.

**Dra. Lady Meléndez Rodríguez:**

Muchas gracias, doña Yorleny. Estaríamos ratificando el martes el acta con esta aprobación de presupuesto. Tal vez, donde se refleje la plaza del planificador y con esto estaríamos procediendo a quienes estén de acuerdo en la aprobación del presupuesto con esa inclusión y las aclaraciones hechas por doña Yorleny. Entonces, si están de acuerdo, por favor sírvanse votar. Muchas gracias. Entonces, se incluiría esa plaza adicional.

Se analiza la propuesta de Plan Anual Operativo y Presupuesto Ordinario 2026 del SINAES por parte de los Miembros del Consejo Nacional de Acreditación.

**CONSIDERANDO QUE:**

1. Mediante la Ley No.8256 del 22 de abril de 2002, se reconoce el Sistema Nacional de Acreditación de la Educación Superior (SINAES), y se establecen las disposiciones relativas a su constitución, sus objetivos, atribuciones y funciones, entre otros aspectos. Asimismo, por medio de la Ley No. 8798 del 16 de abril de 2010, Ley de Fortalecimiento del Sistema Nacional de Acreditación de la Educación Superior (SINAES), se dotó de financiamiento al SINAES.
2. El artículo 1 de la citada Ley 8256, establece que el SINAES es un órgano adscrito al Consejo Nacional de Rectores, con personalidad jurídica instrumental para la consecución de sus fines. Asimismo, mediante el oficio C-307-2017 del 15 de diciembre de 2017, la Procuraduría General de la República, concluyó: 1) Que el Sistema Nacional de Acreditación de la Educación Superior es un órgano desconcentrado con grado máximo del Consejo Nacional de Rectores; 2) Que el Sistema Nacional de Acreditación de la Educación Superior tiene personalidad jurídica instrumental que le capacita para realizar las actividades necesarias para alcanzar los fines para los cuales existe dicho órgano, sea la planificación, organización, desarrollo, implementación, control y seguimiento de los procesos de acreditación que garanticen continuamente la calidad de las carreras, los planes y programas de las instituciones de educación superior; y 3) Que la personalidad jurídica instrumental del Sistema Nacional de Acreditación de la Educación Superior incluye la potestad para administrar y presupuestar los recursos provenientes de las fuentes de financiamiento que la Ley le ha asignado para el cumplimiento de sus fines.
3. Conforme a los artículos 3 y 5 de la citada Ley 8256, el Consejo Nacional de Acreditación, es el jerarca máximo del SINAES en concordancia con las Normas Técnicas Presupuestarias (4.2.3) emitidas por la Contraloría General de la República.
4. El crecimiento total institucional se tasa en 5.81% (MH-DM-OF-418-2025 y MH-STAP-OF-0933-2025, Ministerio de Hacienda) a los ingresos por venta de servicios, lo anterior bajo aplicación del Decreto Ejecutivo No. 43589-H, el cual modifica, entre otros los artículos 3° y 22° del Decreto Ejecutivo N°.41641-H, Reglamento al Título IV de la Ley N°.9635 todo lo cual fue comunicado al Sistema Nacional de Acreditación de la Educación Superior (SINAES).
5. Lo dictado en el acuerdo CNA-CNA-190-2025, del pasado 8 de julio de 2025 donde se aprueban los Lineamientos para la formulación del Plan Anual Operativo (PAO) y Presupuesto Ordinario año 2026.
6. La Administración presentó el Plan Anual Operativo (PAO) y el Proyecto de Presupuesto Ordinario 2026 por un monto de dos mil setecientos noventa y dos millones quinientos ochenta y cinco mil ochenta y ocho colones con treinta y nueve céntimos (¢2,792,585,088.39) para el año 2026, para la respectiva aprobación, para lo cual se brindó una amplia explicación al Consejo, en la sesión 1888 del 19 de setiembre de 2025.

**SE ACUERDA**

1. Aprobar el Plan Anual Operativo del Sistema Nacional de Acreditación de la Educación Superior (SINAES), para el año 2026.
2. Aprobar el Presupuesto Ordinario del Sistema Nacional de Acreditación de la Educación Superior (SINAES), para el año 2026, por un monto de dos mil setecientos noventa y

dos millones quinientos ochenta y cinco mil ochenta y ocho colones con treinta y nueve céntimos (¢2,792,585,088.39).

3. Encomendar a la Dirección Ejecutiva el envío Plan Anual Operativo y Presupuesto Ordinario 2026 a la Contraloría General de la República, Ministerio de Hacienda, Secretaría Técnica de la Autoridad Presupuestaria (STAP), Ministerio de Educación y página web institucional.

Votación unánime.

**Dra. Lady Meléndez Rodríguez:**

Nos quedan dos minutos. Tendríamos que trasladar tanto la decisión de acreditación como los nombramientos para la próxima sesión. No sé, doña Yorleny si tenemos espacio para esos nombramientos para el martes. No sé, cómo resolverlo. Estaríamos haciendo una modificación de agenda para poder pasar adelante esos nombramientos y dejar la acreditación, porque además somos solo cinco miembros y estamos tratando de que estemos la mayoría para las decisiones de acreditación y los nombramientos de pares, si se puede lo dejamos. Don Gerardo.

**M.Sc. Gerardo Mirabelli Biamonte:**

Nada más para asegurarme, aprobamos el presupuesto, pero también los PAO ¿Verdad?

**Dra. Lady Meléndez Rodríguez:**

Si. Va incluido, lo que pasa es que no venía una propuesta de acuerdo.

**M.Sc. Gerardo Mirabelli Biamonte:**

Tengo una consulta con respecto al último punto de esta agenda. El nombramiento del revisor de reconsideración, porque ahí se me hace un enredo, porque esto es el proceso que la Universidad Central nos está pidiendo las reuniones. La pregunta es ¿Nosotros estamos asumiendo que no vamos a cambiar la posición que nosotros ya tomamos en cuanto a la decisión y que entonces vamos adelante con la reconsideración que está solicitando la universidad? Esta consulta me surge, porque la gestora, creo que es doña Juana, nos hace ese llamado de atención para que lo tomemos en cuenta, porque si nosotros aprobamos la contratación de un revisor de reconsideración es porque ya decidimos de que no vamos a hacer ninguna modificación.

**Dra. Lady Meléndez Rodríguez:**

Don Gerardo, creo que la universidad lo que hace es una previsión por aquello de que en las audiencias nosotros no cambiamos de posición, más bien. Entonces, que de todas formas vaya en tiempo y forma la reacreditación para no esperar a que vayan las audiencias y después hacer la reacreditación, por miedo a que se hubiera pasado el tiempo propicio para hacerla. De todas maneras, la primera reunión, está ya casi próxima con ellos, ahí yo me imagino que ellos decidirían si se hace la audiencia o no, trataríamos de que venga lo antes posible. Y a partir de ahí, en la audiencia no de reconsideración, sigue caminando mientras se hace la contratación y demás, por aquello de que en el camino haya que detener la contratación o lo que sea. Pero yo creo que no hay problema en que las cosas vayan corriendo paralelas y si después hay que eliminar una, se elimina.

**M.Sc. Gerardo Mirabelli Biamonte:**

Ok.

**Dra. Lady Meléndez Rodríguez:**

Adelante, doña Yorleny.

**Dra. Yorleny Porras Calvo:**

Los dos nombramientos, me indican que pueden quedar para el martes, mientras que el mismo martes queden en firme para proceder. Igual con el acuerdo del presupuesto y de los PAO para que ustedes lo puedan revisar bien y demás, podría quedar el mismo martes también en firme y ahí ya nosotros podemos enviar a Contraloría y demás.

**Dra. Lady Meléndez Rodríguez:**

De acuerdo. Estaríamos, trasladando todos los puntos de aquí en adelante de la agenda para la próxima, a sabiendas de que además tenemos dos presentaciones de informe. Doña Sonia.

**MAE. Sonia Acuña Acuña:**

Gracias, doña Lady. En relación con ese proceso que don Gerardo hablaba, es que en las aclaraciones que envía la gestora habla de que más que todo aquí lo que se ocupa es una visión desde la norma, más que desde la disciplina de administración y se habla un poco de la parte legal. Nosotros vamos a nombrar a un revisor disciplinar, digámoslo así, pero si ellos están concentrando su reconsideración o sus argumentos, más que todo en aspectos de procedimiento, entonces no le veo mucho sentido nombrar a un revisor disciplinar y no ver esa parte. Me parece, que deberíamos tener antes esta otra cuestión. O sea, más revisar esas argumentaciones que ellos dan desde el procedimiento y no tanto desde la disciplina, porque de pronto no ocuparíamos nombrar a ese revisor disciplinar.

**Dra. Lady Meléndez Rodríguez:**

Yo desconozco, en sí el contenido total del recurso, pero sí sé que vienen las dos cosas, vamos a tener que hacer las dos cosas. Por un lado, ver los argumentos legales que ellos están poniendo y por el otro los curriculares. Entonces, va a haber que hacer las dos cosas. Doña Sonia, viera qué recurso de reconsideración más complicado, muy diferente a los que hemos hecho anteriormente. Doña Susan.

**Dra. Susan Francis Salazar:**

En la misma línea. Como bien dice doña Sonia, yo lo que estaría solicitando para la próxima sesión es la posibilidad de que doña Heilyn nos ayude, revisando el texto de la carta que envía la universidad, para ver los términos legales propiamente dichos. Creo que es importante cuando ellos utilizan, o los alegatos que ellos plantean, están sobre la base del acuerdo que nosotros les presentamos y dicho acuerdo tiene como base las recomendaciones que el equipo evaluador externo hizo. Entonces, tengo como muy presente lo de tiempo razonable, por ejemplo. Y tiempo razonable es una expresión que utilizó justamente el equipo de evaluadores externos. Entonces, sí creo que es como importante contar con el criterio de doña Heilyn y a partir de ahí hacer el análisis de la solicitud de las reuniones e inclusive de cómo nosotros vamos a abordar la respuesta, si fuese que nosotros vamos a aceptar recibirlos. Eso es lo que yo estaría sugiriendo en este momento.

**Dra. Lady Meléndez Rodríguez:**

En realidad, es la carta porque en la carta fue lo que ellos aportaron para la solicitud de audiencia. En este caso, es ya el contenido propio del recurso de reconsideración, lo que estaríamos solicitándole a doña Heilyn que nos ayude para ver cómo resolvemos esa fase. Y la otra, como dice doña Sonia, cuanto amerita realmente el resto el nombramiento de un revisor, si está ese análisis o si doña Juana lo puede presentar, creo que sería ideal. Pero si tenemos forzosamente que salir con esto en la próxima sesión que es esta decisión de acreditación, los nombramientos, el formato en que se va a decidir el procedimiento de la elección de la Dirección y tenemos dos presentaciones de informes. Entonces para que se preparen.

**Dra. Susan Francis Salazar:**

Lo que yo leí fue el recurso de reconsideración y lo que estoy colocando acerca del tiempo razonable es la carta del recurso de reconsideración. Por eso, creo importantísimo el aporte de doña Heilyn y lo que señaló doña Sonia.

**MAE. Sonia Acuña Acuña:**

Una última cosita, doña Lady. En el nombramiento en el proceso 153 que también hay que prestarle especial atención, habría que ver la importancia de que la persona tenga experiencia en comunicación digital y comunicación organizacional y no la tiene la persona que viene ahí en la propuesta. Entonces, tal vez para que ustedes le echen un vistazo al

Dr. Víctor Manuel es González Escobar, de Chile para ver qué les parece y poderlo ir adelantando. Sólo hay un inconveniente no tiene experiencia con SINAES.

**Dra. Lady Meléndez Rodríguez:**

Pero sería en lugar de don Ángel Ortiz.

**MAE. Sonia Acuña Acuña:**

Sí, pero lo pueden revisar ahí para ver qué les parece. Eso sería, doña Lady.

**Dr. Ronald Álvarez González:**

Doña Sonia ¿Cuál es el nombre para anotarlo?

**MAE. Sonia Acuña Acuña:**

Don Víctor Manuel González Escobar, de Chile.

**M.Sc. Gerardo Mirabelli Biamonte:**

Está de tercero en lista de los suplentes.

**MAE. Sonia Acuña Acuña:**

Es el que yo le veo que más menciona la parte digital y la parte un poco corporativa.

**Dr. Ronald Álvarez González:**

Perfecto. Voy a echarle un ojito.

**Dra. Susan Francis Salazar:**

Doña Lady, dada la cantidad de puntos. No sé, bajo qué criterio se decide convocar a las 8:00 a.m. o no al Consejo ¿Por qué no valorar esa opción? Porque yo veo que la cantidad es extraordinariamente grande y nosotros creo que nos extendemos bastante.

**M.Sc. Gerardo Mirabelli Biamonte:**

Yo estaría de acuerdo en adelantarla.

**Dra. Lady Meléndez Rodríguez:**

Como gusten, eso implicaría sesionar una hora más. No sé, si eso está permitido, pero ahí doña Heilyn nos ayuda. Pero con todo gusto convocamos a esa hora, si está la posibilidad de que todos participen.

**M.Sc. Gerardo Mirabelli Biamonte:**

Doña Lady, lo que entiendo es que nada nos impide sesionar un tiempo mayor a tres horas. O sea, podemos sesionar por tres horas o por cuatro horas, lo hemos hecho muchas veces de ampliarla, pero bueno, que doña Heilyn nos diga si hay algún problema.

**M.Sc. Heilyn Vásquez Hernández:**

Lo que se plantea a nivel de reglamento son las veces en que tiene que sesionar el Consejo, no la cantidad de horas. Entonces, eso lo dispondrían ustedes.

**Dra. Lady Meléndez Rodríguez:**

Ok. Vamos a preguntarle a doña María Eugenia a ver también si ella puede. Don Walter.

**Ing. Walter Bolaños Quesada:**

Las veces que puede sesionar tampoco es restringida. El asunto es que nos pagan ocho, pero si nosotros queremos sesionar 9, 10 o 15 en el mes, no hay problema.

**MAE. Sonia Acuña Acuña:**

A las 08:00 a.m. Es que yo no puedo estar después de las 12:30 p.m. Se me complica.

**Dra. Lady Meléndez Rodríguez:**

Esa es otra, podría ser de 8:30 a.m. a 12:30 p.m.

**MAE. Sonia Acuña Acuña:**

Perfecto.

**Dra. Lady Meléndez Rodríguez:**

De 8:30 a.m. a 12:30 p.m. Y no gastar tiempo previo en la sesión.

**Dra. Susan Francis Salazar:**

Y que venga programado, que sólo usted puede abrir micrófono.

**Dra. Lady Meléndez Rodríguez:**

Muy bien. Entonces, de 8:30 a.m. a 12:30 p.m. Marchessi, nos ayuda, por favor con doña María Eugenia, que sería la que no tenemos aquí para que tome esa decisión. Creo que

todavía no estaría don Álvaro, creo que vuelve como la siguiente semana. Entonces este nos veríamos en la próxima a las 8:30 a.m. Con la misión de salir con todo, por favor. Muchísimas gracias

**Dra. Yorleny Porras Calvo:**

Buena tarde.

**Dra. Susan Francis Salazar:**

Don Gerardo, que disfrute mucho.

**M.Sc. Gerardo Mirabelli Biamonte:**

Muchas gracias. Hasta luego.

**MAE. Sonia Acuña Acuña:**

Hasta luego.

**Dr. Ronald Álvarez González:**

Buenas tardes.

SE CIERRA LA SESIÓN A LAS DOCE HORAS Y CUARENTA Y UN MINUTOS DE LA TARDE.

Dra. Lady Meléndez Rodríguez  
Presidente

Mag. Marchessi Bogantes Fallas  
Coordinadora de la Secretaría del Consejo